



PEC



PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL MAGISTERIO  
Facultad de Filosofía y Humanidades - Universidad de Chile



# Informe N°2

## Proyecto “Yo opino, es mi derecho”

Marzo, 2016



UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL MAGISTERIO

## CONTENIDO

<b>1. Resumen del informe</b> .....	<b>4</b>
<b>2. ¿En qué consiste el proceso participativo “Yo opino, es mi derecho 2016”?</b> .....	<b>5</b>
<b>3. Metodología del proceso</b> .....	<b>6</b>
3.1 Proceso de participación de niñas, niños y adolescentes .....	6
3.2 Estrategias de análisis cuantitativo .....	7
3.3 Estrategias de análisis cualitativo .....	7
<b>4 ¿Quiénes participaron?</b> .....	<b>8</b>
<b>5. ¿Qué opinaron las niñas, los niños y los/as adolescentes?</b> .....	<b>16</b>
5.1 Participación, inclusión y buen trato: respuestas acordadas en el cuento .....	16
5.2 Derechos acordados .....	19
5.3 Responsabilidades acordadas .....	27
5.4 Valores acordados .....	32
5.5 Instituciones acordadas .....	35
<b>6. Especificidades regionales</b> .....	<b>39</b>
6.1 Derechos acordados .....	39
6.2 Responsabilidades y valores acordados.....	40
<b>7. ¿Cómo se diferencian las opiniones de los Niños, Niñas y Adolescentes?</b> .....	<b>41</b>
7.1 Cursos de establecimientos educacionales .....	41
7.1.2 Diferencias de acuerdo al sexo del curso.....	44
7.2 Grupos .....	47
.....	49
7.3 Niñas, niños y adolescentes que participaron de forma individual .....	49
<b>8. ¿Qué se puede concluir de las opiniones de Niñas, Niños y Adolescentes?</b> .....	<b>51</b>
<b>9. Anexos</b> .....	<b>56</b>

9.1 Información participación grupos.....	56
9.2 Información participación individuos.....	61
9.3 Especificidades regionales .....	66

## **1. RESUMEN DEL INFORME**

Este informe consta de nueve apartados principales. Después de este resumen, en el segundo y el tercer apartado se presentan el proceso participativo “Yo opino” y su metodología, respectivamente. En el cuarto apartado, una caracterización de los participantes de este proceso, desagregando la información por cursos, grupos e individuos. En el quinto, se describen y analizan los contenidos consultados en el proceso de participación: derechos, responsabilidades, valores e instituciones. Se incluye el estudio de las variaciones y tendencias educacionales. Además, para el caso de las respuestas de los cursos de séptimo a cuarto medio, se incorpora un análisis de contenido cualitativo mixto de carácter preliminar. Este último análisis permite profundizar en las interpretaciones anteriores y, por lo demás, constituye un primer ejercicio de triangulación analítica que será desarrollado de manera exhaustiva en los futuros informes. En el sexto apartado, se señalan las especificidades regionales, vale decir, las variaciones de los datos de las regiones en comparación a los resultados nacionales. En el séptimo, se estudian las diferencias en los resultados según las características de las y los participantes, como el tipo de establecimiento educacional al que asisten, el sexo del curso y la diversidad de participantes (presencia de participantes de pueblos originarios, en situación de discapacidad y de alguna otra nacionalidad). Finalmente, en el octavo apartado se desarrolla una breve presentación de conclusiones sobre las opiniones de niñas, niños y adolescentes, que sintetiza los principales resultados y hallazgos de este informe.

## 2. ¿EN QUÉ CONSISTE EL PROCESO PARTICIPATIVO “YO OPINO, ES MI DERECHO 2016”?

En el presente informe se exponen los principales resultados del proceso “Yo opino, es mi derecho” del año 2016, a cargo del Consejo Nacional de la Infancia en colaboración con el Ministerio de Educación. El objetivo de la consulta es generar un espacio de participación deliberativa para niñas, niños y adolescentes (de aquí en adelante, NNA) que permita recoger su visión sobre el ejercicio de sus derechos en el Chile actual y sus propuestas para un nuevo trato del Estado con la niñez y juventud en nuestro país. Este ejercicio, cuya participación es de carácter voluntario, busca aportar a la construcción de políticas públicas orientadas a la protección y desarrollo de la formación de niños, niñas y adolescentes.

Este proceso coincide con la instalación del Plan de Formación Ciudadana en todo el sistema educativo por parte del Ministerio de Educación, lo que representa un enorme potencial de complementariedad entre ambos. De este modo, se comprende la escuela como un espacio para la participación y desarrollo de procesos deliberativos que propician la formación de una ciudadanía democrática, donde todos los NNA del país pueden participar.

Los ejes conceptuales que guían este proceso involucran la **participación, la deliberación y la construcción colectiva en torno a los derechos** como una metodología activa e innovadora para el desarrollo del pensamiento crítico, en la perspectiva de aportar al ejercicio de ciudadanía desde la infancia y la adolescencia. Así pues, este informe parte de la importancia de la experiencia escolar en la formación de NNA. Considerando que la construcción de la niñez y la adolescencia influye en la forma en que las personas se constituyen como adultas, se asume una interacción intergeneracional en un contexto de transformaciones en la relación entre Estado, adolescencia y niñez.

### 3. METODOLOGÍA DEL PROCESO

#### 3.1 Proceso de participación de niñas, niños y adolescentes

El proceso de consulta, realizado entre el 25 de octubre y el 30 de noviembre del 2016, se dirigió a todos los niveles educacionales, desde educación parvularia hasta cuarto medio.<sup>1</sup> Dentro de estos niveles, hubo tres modalidades de participación voluntaria: (1) a través de *cursos* de establecimientos educacionales, (2) mediante *grupos* constituidos por fuera del sistema educativo formal y (3) de manera *individual*. Cabe señalar que si bien la participación total corresponde a 424.446 niñas, niños y adolescentes que participaron en el proceso, la metodología de aplicación del proceso señala que en el caso de los cursos y los grupos, los participantes de manera individual deben seleccionar tres contenidos consultados, para luego de manera colectiva deliberar cuales de estos contenidos son los más representativos para curso y grupos, por lo que, el análisis en este caso se realiza sobre el cursos o el grupos que delibera, entendiéndolos como una unidad de análisis. En el caso de los participantes que se integran al proceso de forma individual, la unidad de análisis será por individuo. Dada esta consideración metodológica, el total de unidades de análisis agregados por cursos, grupos e individuos corresponden a 21.253 casos.

Así pues, en primer lugar, presentamos la información de los **cursos** (18.285 participantes) de los distintos establecimientos educativos pertenecientes al sistema educativo formal. En este caso, se aplicaron distintas metodologías participativas que fueron diseñadas según los requerimientos de cada grupo etario, moderadas por el profesor o profesora responsable, con el objetivo de que los cursos discutieran y acordaran los derechos, responsabilidades, valores e instituciones que consideraban prioritarios para el país. En los cursos de primero básico a cuarto medio, la metodología consistió en presentar una lista de los contenidos de los cuales cada estudiante debía escoger el que consideraba más relevante. Luego, el curso deliberaba colectivamente para acordar, entre los más seleccionados, los tres contenidos más representativos del curso. En los niveles de menor edad (educación parvularia a cuarto básico) se presentó el contenido a través de un cuento, “Buscando el agua”, a lo largo del cual se consultó a los estudiantes su opinión respecto a diferentes situaciones que presenta el relato relacionadas con la convivencia democrática en sociedad. En segundo lugar,

---

<sup>1</sup> Todos los resultados fueron registrados en la plataforma web [www.yoopino.cl](http://www.yoopino.cl).

se presentan los datos de **grupos** (367 participantes) en los que, como se mencionó, participaron NNA más allá de los espacios escolares. Se trata de grupos de NNA privados de libertad, en situación de calle, de aulas hospitalarias u otros colectivos organizados. Finalmente, se incluye la información correspondiente a participantes que respondieron esta consulta **de manera individual** (2.601 participantes). De esta forma, el proceso de participación logró dar cuenta de la diversidad de realidades que coexisten entre NNA del país, incluyendo a personas que están fuera del sistema educativo formal y, en general, a todo aquel que estuviera interesado en dar su opinión sobre los temas tratados.

### **3.2 Estrategias de análisis cuantitativo**

El área cuantitativa del equipo de trabajo se encargó de analizar los resultados del proceso de consulta “Yo opino, es mi derecho” del año 2016. Estos análisis permitieron establecer los ejes principales del proceso en relación a los diversos contenidos consultados que NNA consideran relevantes para fomentar su participación ciudadana y, de este modo, vincularse con el Estado.

A partir de los datos recabados en el proceso Yo opino 2016, se realizaron análisis estadísticos uni/bivariados a nivel nacional y regional, agrupados según cursos de establecimientos educacionales, grupos e individuos. Esto, con el objetivo de describir las preferencias de los distintos niveles educativos, así como también las diferencias entre cursos, grupos e individuos con diversas características: tipo de colegio, sexo, presencia de estudiantes de pueblos originarios, con discapacidad o de nacionalidades distintas a la chilena. Con esta información se confeccionó un informe que contempla los resultados a nivel nacional, sumando un apartado que incluye las especificidades de cada región.

### **3.3 Estrategias de análisis cualitativo**

La estrategia cualitativa se concentra en el tramo educativo de séptimo a cuarto medio. En este, la participación del proceso de consulta comprende 5.205 cursos, 255 grupos, y 1.661 individuos. La información cualitativa fue recabada a través de dos preguntas que se le hicieron a los consultados: 1) justificación reflexiva de las opciones seleccionadas por el curso respecto a uno de los ejes temáticos de la jornada (derechos, valores, responsabilidades e instituciones) en 300 caracteres; 2) una pregunta sobre el sentido otorgado a la participación, en tanto proceso deliberativo, dentro de la jornada Yo opino, es mi derecho 2016.

Para analizar las respuestas se aplicó un análisis cualitativo de contenido de carácter mixto. El análisis se realizó mediante procesos de codificación abierta y selectiva. Cada uno de los casos consultados (cursos, grupos e individuos) fueron analizados por separado, es decir, cada analista realizó una codificación abierta de una pequeña muestra del 5% de cada tipo de caso consultado, seleccionada de manera aleatoria. En un segundo momento, se analizaron y compararon los códigos abiertos realizados por cada analista procediendo a su selección y ordenamiento para establecer códigos selectivos (categorías de análisis empíricas) para completar la codificación de la totalidad de las muestras, dejando espacio para nuevos códigos que aparecieran. Terminada la codificación de la totalidad de las muestras, se realizaron análisis de coocurrencia de códigos, jerarquización por fundamentación y vinculación axial de códigos.

#### **4 ¿QUIÉNES PARTICIPARON?**

A continuación se entrega una información general de los participantes, agrupados, en primer lugar, según la forma en que han participado (cursos, grupos e individuos), y destacando la información a nivel nacional y algunas especificidades regionales. Luego los datos se entregan organizados por características particulares de los participantes, ordenados por tipos de establecimientos, género y diversidad.

Cabe señalar que entre el 25 de octubre y el 30 de noviembre del año 2016 se realizó la segunda versión del proceso “Yo opino, es mi derecho”, en la cual miles de niñas, niños y adolescentes tuvieron la posibilidad de participar y subir la correspondiente información a la plataforma virtual dispuesta en la página [www.yoopino.cl](http://www.yoopino.cl). En esta versión, se alcanzó una participación total de 424.446 NNA, los cuales se distribuyeron en 18.285 consultas por cursos, 367 consultas por grupos y 2.601 consultas individuales. Es necesario mencionar que el grueso de la información la entrega la consulta por curso, con un total de 414.635 participantes, seguida de la consulta por grupos con un total de 7.210 participantes, tal como se muestra en la Tabla N°1.



*Tabla N°1. Información general de participantes por unidad de análisis e individual*

Participantes	Información por unidad de análisis	Información por individuos
<b>Participación de individuos</b>	2.601	2.601
<b>Participación de grupos</b>	367	7.210
<b>Participación de cursos de establecimientos educativos</b>	18.285	414.635
<b>Total</b>	<b>21.253</b>	<b>424.446</b>

*Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.*

En cuanto a la participación por región, destaca la región Metropolitana con un 30,7% de participación de cursos de establecimientos, 21,3% de grupos y 20,5% de individuos. Las regiones que le siguen en cuanto a participación son la del Bío-Bío, con un 12,2% de participación de cursos de establecimientos, 7,6% de grupos y 9,9% de individuos; la de Valparaíso, con un 10,6% de participación de cursos de establecimientos, 14,4% de grupos y 13,6% de individuos; y la del Maule, con un 12,3% de participación de cursos de establecimientos, 9% de grupos y 5,8% de individuos. Además, cabe mencionar la existencia de porcentajes relativamente altos de participación en algunas regiones en particular, como es el caso de la participación de individuos en la región de Arica y Parinacota que alcanza un 24,9% de la participación nacional, o el caso de la participación de los grupos en la región de Atacama que alcanza un 11,7% de la participación nacional.

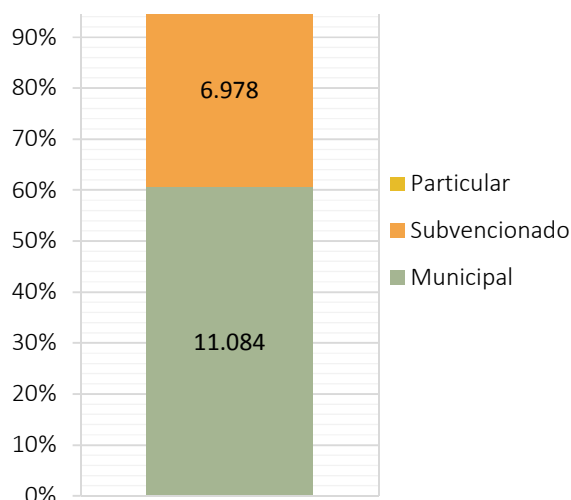
Tabla N°2. Información regional según establecimientos, grupos e individuos

Regiones	Cursos		Grupos		Individuos	
	Total	%	Total	%	Total	%
Arica y Parinacota	273	1,5%	9	2,5%	648	24,9%
Tarapacá	604	3,3%	22	6%	139	5,3%
Antofagasta	542	3%	21	5,7%	150	5,7%
Atacama	283	1,5%	43	11,7%	46	1,7%
Coquimbo	816	4,5%	14	3,8%	79	3%
Valparaíso	1.946	10,6%	53	14,4%	356	13,6%
Región Metropolitana	5.608	30,7%	78	21,3%	534	20,5%
O'Higgins	1.242	6,8%	20	5,4%	44	1,6%
El Maule	2.258	12,3%	33	9%	153	5,8%
Bío-Bío	2.231	12,2%	28	7,6%	259	9,9%
La Araucanía	1.034	5,7%	14	3,8%	37	1,4%
Los Ríos	545	3%	18	4,9%	36	1,3%
Los Lagos	631	3,5%	13	3,5%	96	3,6%
Aysén	159	0,9%	1	0,3%	14	0,5%
Magallanes	113	0,6%	0	0%	10	0,3%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

En relación a la participación por tipo de establecimiento educacional, tal como se observa en el Gráfico N°1, de un total de 18.285 cursos, el 61% pertenece a colegios municipales, el 38% a colegios particulares subvencionados y solo el 1% a colegios particulares pagados. Debajo del gráfico, en la Tabla N°3, se muestra esta misma información pero desagregada según cada región del país.

Gráfico N°1. Distribución de participación por tipo de establecimientos



Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

Tabla N°3. Información regional según tipo de establecimiento

Regiones	Cursos establecimientos municipales		Cursos establecimientos particulares subvencionados		Cursos establecimientos particulares	
	Total	%	Total	%	Total	%
Arica y Parinacota	90	33%	183	67%	-	-
Tarapacá	225	37,3%	367	60,7%	12	2%
Antofagasta	302	55,7%	211	38,9%	29	5,4%
Atacama	175	61,8%	108	38,2%	-	-
Coquimbo	572	70,1%	244	29,9%	-	-
Valparaíso	1.005	51,6%	903	46,4%	38	2%
Región Metropolitana	2.823	50,4%	2676	47,7%	109	1,9%
O'Higgins	922	74,2%	316	25,4%	4	0,4%
El Maule	1.766	78,2%	488	21,6%	4	0,2%
Bío-Bío	1.643	73,6%	588	26,4%	-	-
La Araucanía	651	62,9%	383	37,1%	-	-
Los Ríos	330	60,6%	214	39,2%	1	0,2%
Los Lagos	369	58,5%	236	37,4%	26	4,1%
Aysén	125	78,6%	34	22,8%	-	-
Magallanes	86	76,1%	27	23,9%	-	-

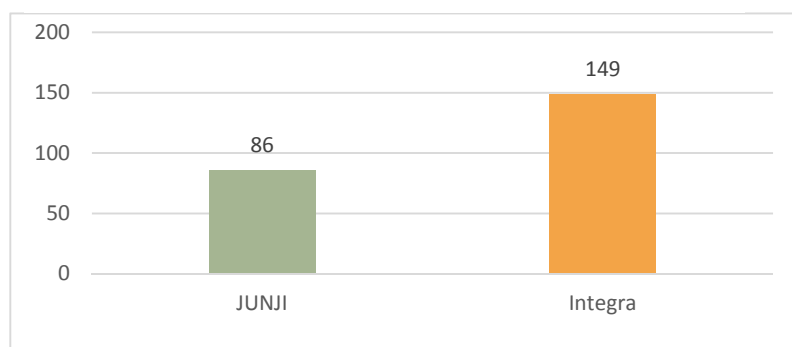
Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016. Una dimensión importante que es

necesario observar, es la participación

de niños y niñas de educación parvularia, principalmente de establecimientos de la Junta Nacional de

Jardines Infantiles (JUNJI) y de la Fundación Integra. Mientras que en JUNJI se aprecia una participación de 86 cursos, en Fundación Integra participaron 149 cursos, tal como se especifica en el Gráfico N°2.

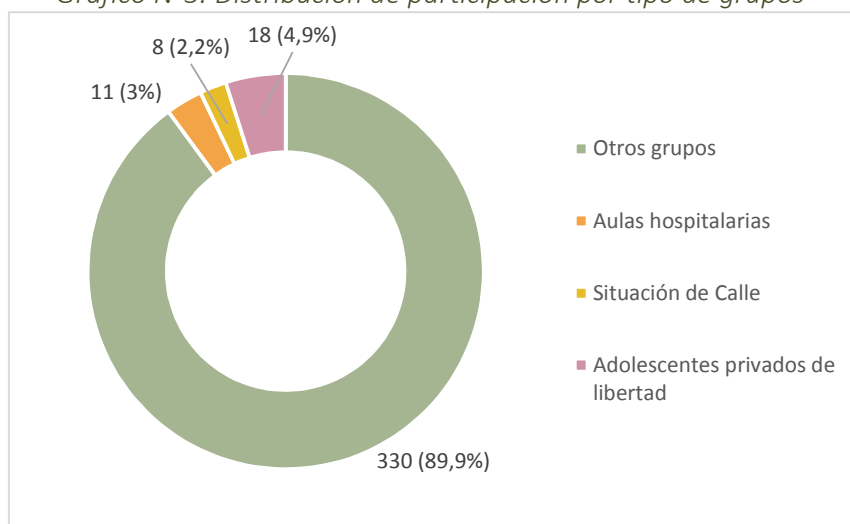
Gráfico N°2. Participación establecimientos JUNJI e Integra



Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

Con respecto a la participación por tipo de grupo, tal como se aprecia en el Gráfico N°3, de un total de 367 grupos, el 89,9% pertenece a “otros grupos” organizados, un 4,9% a “adolescentes privados de libertad”, un 3% a “aulas hospitalarias” y un 2,2% a participantes “en situación de calle”.

Gráfico N°3. Distribución de participación por tipo de grupos



En relación a la distribución por sexo, se puede apreciar en el Gráfico N°4 que, en la información de establecimientos, el 50,8% de los participantes son mujeres, mientras que el 49,2% son hombres. Este porcentaje varía en los datos por grupos, donde el 51,4% de los participantes son hombres,

mientras que el 48,6% son mujeres. Para el caso de la consulta por individuos, no se preguntó por sexo, sino por género (femenino y masculino) agregando la opción “otro”. Dado esto, el género femenino tuvo una participación de un 57%, el masculino de un 40,1% y la opción “otro” de un 1,3%. Cabe mencionar que 41 participantes de la consulta individual, correspondientes a un 1,6% del total de participantes, no seleccionaron ninguna de estas opciones.

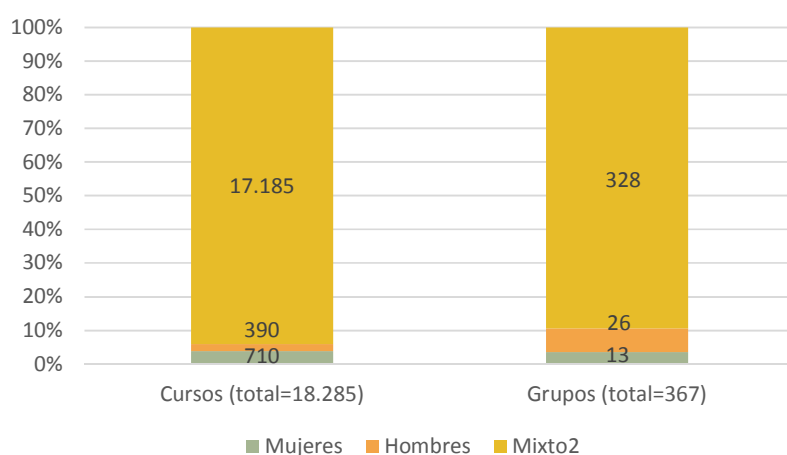
Tabla N°4. Distribución de participantes según sexo/género

Sexo/Género	Establecimientos		Grupos		Individuos	
	Total	%	Total	%	Total	%
Mujeres/Femenino	210.980	50,8%	3.509	48,6%	1.485	57%
Hombres/Masculino	203.655	49,2%	3.701	51,4%	1.043	40,1%
Otro	-	-	-	-	33	1,3%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

Como elemento adicional a esta caracterización por sexo, en el Gráfico N°4 se puede observar la distribución de los cursos y grupos por composición de sexo, es decir, cursos mixtos, de hombres o de mujeres. De un total de 18.285 cursos, el 94% corresponden a una distribución mixta, mientras que tan solo un 3,8% corresponde a cursos de solo mujeres y un 2,1% de solo hombres. En relación a los grupos, estas características tienden a repetirse ya que, de un total de 367 grupos, un 89,4% tiene una composición mixta, un 3,5% corresponde a una composición de solo mujeres y un 7,1% a una composición de solo hombres.

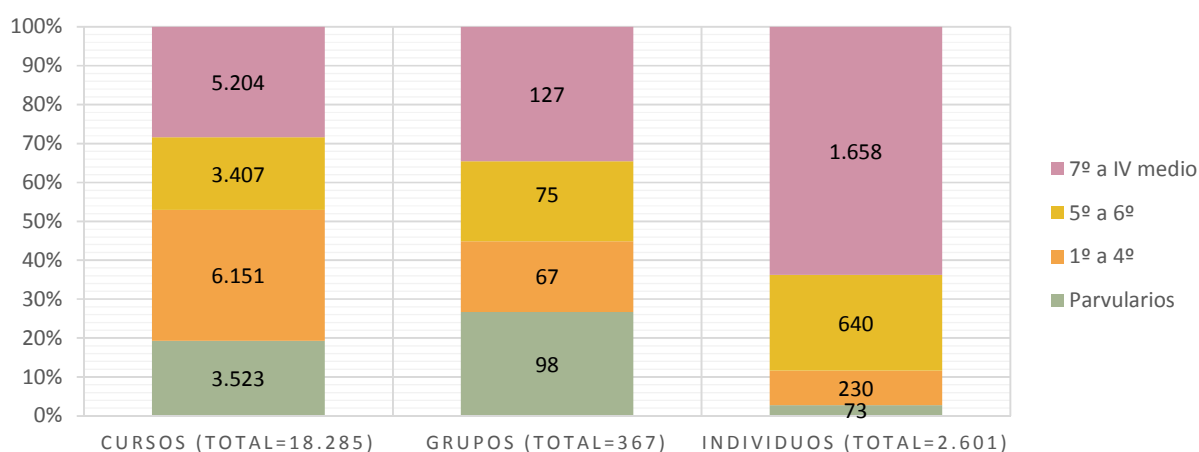
Gráfico N°4. Distribución de cursos y grupos por composición de sexo



Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

En cuanto a la distribución de los participantes por nivel educativo, se puede observar en el Gráfico N°5 que la distribución de los cursos se concentra en el ciclo de primero a cuarto básico con un 34% (6.151 cursos) y en el ciclo de séptimo básico a cuarto medio con un 28% (5.204 cursos). Luego, con respecto a la participación de los grupos, se aprecia que el 35% (127 grupos) se concentra en el ciclo de séptimo básico a cuarto medio y un 28% (98 grupos) corresponde a grupos de educación preescolar. Por último, en la consulta individual, los datos indican que el 63,7% (1.658 individuos) de los participantes se concentra en los niveles educativos de séptimo básico a cuarto medio, mientras que el 24,6% (640 individuos) corresponde a participantes de quinto a sexto básico.

*Gráfico N°5. Distribución de participantes según nivel educativo*



*Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.*

Como último elemento, otro de los aspectos a destacar en esta consulta es la gran diversidad de participantes, la cual se encuentra conformada por estudiantes pertenecientes a algún pueblo originario, en situación de discapacidad o pertenecientes a otra nacionalidad. La distribución bruta en esta área tiende a ser relativamente baja; por cursos se tiene un 5% de participación de pueblos originarios, un 4,4% de participantes con situación de discapacidad y un 2,2% de participantes pertenecientes a alguna otra nacionalidad. En los datos de grupos ocurre algo similar: un 5,8% pertenece a pueblos originarios, un 3,7% se encuentra en situación de discapacidad y un 2,4% es migrante. En el caso de los datos por individuos participantes, la información es distinta. Se tiene una presencia de 12,8% de participantes pertenecientes a un pueblo originario, 25% de participantes en situación de discapacidad y 3,9% de participantes con alguna otra nacionalidad.

Tabla N°5. Información individual de participantes según diversidad

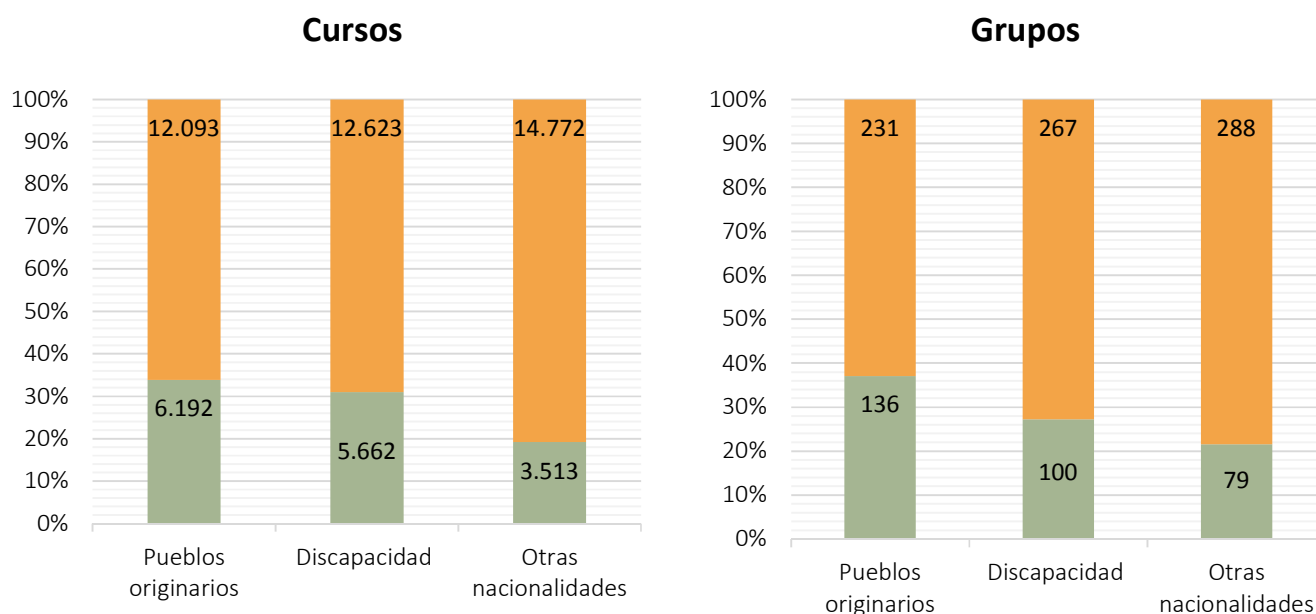
Diversidad de participantes	Establecimientos		Grupos		Individuos	
	Total	%	Total	%	Total	%
Pueblos originarios	20.720	5,0%	421	5,8%	332	12,8%
En situación de discapacidad	18.370	4,4%	268	3,7%	650	25%
Migrantes	8.972	2,2%	171	2,4%	101	3,9%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

Para finalizar, en el Gráfico N°6 se exponen los cursos y grupos en los que existe al menos un participante con algún tipo de estas características. Se puede observar que el 34% de los cursos (6.192) contiene al menos una persona perteneciente a algún pueblo originario, un 31% de los cursos (5.662) contiene al menos un estudiante con algún tipo de discapacidad y un 19,2% de los cursos (3.513) contiene al menos un estudiante perteneciente a otra nacionalidad.

En cuanto a la diversidad de participación en los grupos, de un total de 367 grupos, un 37,1% contiene al menos un participante perteneciente a algún pueblo originario, un 27,2% contiene al menos un participante con algún tipo de discapacidad y un 21,5% contiene al menos un participante con otra nacionalidad.

Gráfico N°6. Distribución de cursos y grupos con al menos un integrante por diversidad de participantes



Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

## 5. ¿QUÉ OPINARON LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS/AS ADOLESCENTES?

En este apartado se describen las opiniones referidas a los contenidos seleccionados en el proceso “Yo opino 2016”. Los contenidos consultados, como se ha mencionado, están organizados en cuatro grupos que comprenden los niveles educativos desde educación parvularia hasta cuarto medio. Los contenidos sometidos a deliberación se refieren a **valores, derechos, instituciones y responsabilidades**. Estos contenidos se discutieron en los cursos, con ayuda de un moderador, para finalmente deliberar sobre los tres contenidos más significativos.

En primer lugar, se presentan los contenidos acordados por cursos de los establecimientos educacionales participantes, luego los acordados por grupos y, finalmente, los señalados por NNA que participaron en el proceso consultivo de manera individual. Es importante destacar que según señala la metodología del proceso<sup>2</sup>, los participantes de cursos y grupos, en un primer momento de manera individual seleccionan tres contenidos de mayor interés. Luego, en un segundo momento se invita a los participantes a deliberar entre las elecciones individuales y llegar a un acuerdo común **sobre los tres contenidos más significativos para ese curso o grupo**. Por lo tanto, se generan respuestas múltiples, que serán representadas en este apartado.

En segundo lugar, se presenta un análisis del contenido mixto, que utiliza los dos tipos de datos recabados (de tipo cuantitativo y cualitativo). Así pues, se describen las tendencias o variaciones estadísticas de cada uno de los contenidos por nivel educacional, las que se complementan con la presentación de recuadros con información cualitativa, lo que permite mejorar la comprensión de los datos cuantitativos.

### 5.1 Participación, inclusión y buen trato: respuestas acordadas en el cuento

Para conocer las impresiones de niñas y niños de educación parvularia, y de primero a cuarto básico en torno a cuestiones relativas a participación, inclusión y buen trato, el profesor o profesora les contó una fábula que se llama “Buscando el agua”.<sup>3</sup> A medida que se relata el cuento se va pasando

---

<sup>2</sup> Revisar en [www.yoopino.cl](http://www.yoopino.cl)

<sup>3</sup> Para revisar el cuento completo, visite el sitio web <https://yoopino.cl/material>



por determinadas estaciones, cada una de las cuales finaliza con una pregunta que los niños y niñas deben responder. Las tres estaciones hacen mención a la participación, la inclusión y el buen trato. Posteriormente, se desarrollan preguntas referentes a la comprensión de la historia.

El cuento se estructura en el siguiente orden:

- 1) La primera estación presenta la temática que abordará el cuento, es decir, la desaparición del agua y cómo la comunidad debe organizarse para resolver dicho problema.
- 2) En la segunda estación, referente a la inclusión, se tematiza la alternativa ideal para conseguir agua, teniendo que elegir entre tres animales.
- 3) Por último, en la tercera estación, se observa una discusión entre estos tres animales, ante lo cual aparece el sol para zanjar dicha pelea. En el cierre, el sol invita a conversar a los animales, incitándolos a mancomunar esfuerzos para lograr traer nuevamente el agua al pueblo.

En cuanto a la pregunta de participación, esto es, qué animales pueden ayudar a resolver el problema de la escasez de agua, más de un 85% de los cursos acordaron que todos los animales debían ser considerados, sin importar si eran adultos o niños. No se observan diferencias importantes en los porcentajes entre niveles educacionales.

Tabla N°6. Ítem de participación

	Educación parvularia		1°-4° básico				
	N	%	Todos los animales juntos	Solo los animales adultos	Solo los animales niños	N	%
<b>Participación</b>	Todos los animales juntos	3.078	87,1	Todos los animales juntos		5.751	93,5
	Solo los animales adultos	301	8,5	Solo los animales adultos		204	3,3
	Solo los animales niños	109	3,1	Solo los animales niños		123	2
	Un solo animal	45	1,3	Un solo animal		73	1,2

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

En el momento en que se pregunta qué animal es más apto para solucionar el problema de escasez de agua, considerando las aptitudes de cada uno, se aprecia que más de un 75% de los cursos acuerda que todos los animales en conjunto son la mejor alternativa para resolver tal dilema. Vale decir, la inclusión es lo que prima en las respuestas acordadas. Por otra parte, se pueden observar leves diferencias entre los cursos de educación parvularia y los cursos de primero a cuarto básico: los últimos acuerdan la alternativa inclusiva (todos los animales) en casi un 10% más que los primeros.

Tabla N°7. Ítem de Inclusión

	Educación parvularia	N	%	1°-4° básico	N	%
<b>Inclusión</b>	El cóndor andino, el puma pangui y el topo dorado	2.805	79,6	El cóndor andino, el puma pangui y el topo dorado	5.448	88,6
	El puma pangui	265	7,5	El topo dorado	288	4,7
	El cóndor andino	250	7,1	El cóndor andino	259	4,2
	El topo dorado	203	5,8	El puma pangui	156	2,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del proceso Yo Opino 2016.

Con respecto a la pregunta sobre trato, vale decir, cuando aparece el Sol a dirimir la discusión de los animales, una amplia mayoría de cursos, por sobre un 50% en ambos niveles educacionales, considera que la conversación es el medio para llegar al acuerdo con una figura de autoridad (que en este caso, es representada por el Sol). Al respecto, se puede apreciar que las niñas y niños de primero a cuarto básico acuerdan tal respuesta en menor proporción que los participantes de párvulos. Si los primeros acuerdan en un 50,8% tal opción, los segundos la acuerdan en un 57,8%.

Ahora bien, se debe mencionar que, pese a que la conversación es el medio más aceptado para llegar a acuerdos, el reto y la corrección también constituyen respuestas que tienen un alto grado de acuerdo en los cursos. Al respecto, existen diferencias entre ambos niveles educacionales: En el nivel de párvulos, el reto y la corrección llegan, en conjunto, a un acuerdo total de un 34,71%, mientras que en el ciclo de primero a cuarto básico tal acuerdo total llega a un 43,7%.

Tabla N°8. Ítem de buen trato

	Educación parvularia	N	%	1°-4° básico	N	%
<b>Buen Trato</b>	Los invitó a conversar	2.037	57,8	Los invitó a conversar	3.125	50,8
	Los retó	919	26,1	Los corrigió	1.435	23,3
	Los corrigió	303	8,6	Los retó	1.253	20,4
	Guardó silencio	264	7,5	Guardó silencio	338	5,5

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

Por último, cabe mencionar que las respuestas de los grupos y de los niños que respondieron individualmente a las tres preguntas del cuento son similares a las acordadas por los cursos.

## **5.2 Derechos acordados**

En este apartado se desarrolla un análisis que revisa las tendencias sobre los derechos más seleccionados y los menos seleccionados. Se propone una mirada longitudinal por los distintos niveles educativos para observar los tránsitos intergeneracionales, utilizando los niveles educativos participantes en el proceso de consulta.

### 5.2.1 ¿Qué derechos acordaron los cursos?

Tabla N°9. Derechos más acordados por cursos\*

Educación parvularia	N	%	1°-4° básico	N	%	5°-6° básico	N	%	7°-4° medio	N	%
A vivir en familia	2.791	79,2	A vivir en familia	4.352	70,80%	A vivir en familia	1.740	51,10%	No discriminación	2.639	50,70%
Jugar	2.637	74,9	A jugar	3.093	50,30%	No discriminación	1.582	46,40%	A la educación	1.996	38,40%
Educación	1.310	37,2	A la educación	2.243	36,50%	A jugar	1.147	33,70%	A ser escuchados	1.843	35,40%
A ser protegidos	1.216	34,5	A ser protegidos	1.718	27,90%	A la educación	1.081	31,70%	A vivir en familia	1.686	32,40%
A tener un nombre y una nacionalidad	1.022	29	A ser escuchados	1.323	21,50%	A ser escuchados	741	21,70%	A la vida privada	1.153	22,20%
A ser escuchados	900	25,5	A tener un nombre y una nacionalidad	1.310	21,30%	A la vida	626	18,40%	A la vida	1.130	21,70%
A la salud	376	10,7	No discriminación	1.297	21,10%	A la vida privada	595	17,50%	A jugar	1.129	21,70%
			A la salud	1.008	16,40%	A la salud	582	17,10%	A la salud	1.050	20,20%
			A la vida	728	11,8%	A tener un nombre y una nacionalidad	541	15,90%	A ser protegidos	558	11,30%
					A ser protegidos	487	14,30%	A tener un nombre y una nacionalidad	534	10,30%	

\* Los porcentajes de cada columna no suman 100% dado que en esta consulta se acuerdan respuestas múltiples

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

En la Tabla N°9, se observa que en educación parvularia hay un alto porcentaje de selección del “Derecho a vivir en familia”, el cual se escogió entre las tres primeras preferencias por un 79,2% de los cursos consultados. En segundo lugar, y con un elevado porcentaje de preferencias, aparece el “Derecho a jugar, descansar y practicar deportes”, el cual registra un 74,9% de acuerdo entre las primeras tres preferencias. El tercer derecho con una alta tasa de acuerdo es el “Derecho a la educación”, alcanzando un 37,2%. Por último, en cuarto y quinto lugar, se encuentran el “Derecho a ser protegidos especialmente contra toda forma de violencia, abuso o explotación” y el “Derecho a tener un nombre y una nacionalidad”, los cuales evidencian, respectivamente, un 34,5% y un 29% de las preferencias de los participantes.

En relación al nivel que va desde primero a cuarto básico, se puede apreciar que nuevamente el derecho con mayor porcentaje de acuerdo dentro de las tres primeras preferencias es el “Derecho a vivir en familia”, el cual alcanza un 70,8%. En segundo lugar, al igual que en el nivel de párvulos, se encuentra el “Derecho a jugar, descansar y practicar deportes”, con un 50,3% de las preferencias. En tercer y cuarto lugar se encuentran el “Derecho a la educación” y el “Derecho a ser protegidos, especialmente si nos maltratan o hacen daño” con un 36,5% y un 27,9% de acuerdo, respectivamente. En quinto lugar, se encuentra el “Derecho a ser escuchados y que nuestra opinión sea tomada en cuenta”, con un 21,5%.

En cuanto al nivel que va desde quinto a sexto básico, se observa que el derecho que ocupa el primer lugar de las preferencias es nuevamente el referente a “vivir en familia”, el cual registra un 51,1%. En segundo y tercer lugar aparece el “Derecho a no ser discriminados” y el “Derecho a jugar, descansar y practicar deportes”, los cuales registran un 46,4% y un 33,7%, respectivamente. Luego sigue el “Derecho a la educación”, que alcanza un 31,7% de las preferencias. En quinto lugar, se encuentra el “Derecho a ser escuchados y que nuestra opinión sea tomada en cuenta”, alcanzando un 21,7% de acuerdo en las tres primeras respuestas de los cursos.

Por último, en el nivel que va desde séptimo a cuarto medio se puede observar que el “Derecho a no ser discriminados” alcanza la primera mayoría con un 50,7% de las respuestas de los cursos. En segundo lugar, se encuentra el “Derecho a la educación”, el cual cuenta con un 38,4% de las preferencias. En tercer y cuarto lugar están el “Derecho a ser escuchados y a que nuestra opinión sea tomada en cuenta” y el “Derecho a vivir en familia”, los que registran un porcentaje de 35,4% y 32,4%,

respectivamente. En quinto lugar, se encuentra el “Derecho a que se respete mi vida privada”, el cual tiene un 22,2% de las preferencias.

### 5.2.2 ¿Cómo varían los derechos acordados por los cursos?

Resulta relevante la variación del “Derecho a no ser discriminados”, según nivel educacional. El porcentaje de acuerdo en torno a la importancia de este derecho aumenta según se progresa desde los niveles de Educación parvularia hacia Enseñanza media. Por ejemplo, si para los cursos de primero a cuarto básico el nivel de acuerdo sobre este derecho es de 21,1%, para los cursos de quinto a sexto básico pasa a ser un 46,4%, y para los adolescentes de cursos superiores llega a un 50,7%.

#### RECUADRO N°1

¿Qué dicen sus reflexiones? Nivel séptimo básico a cuarto medio

En las opiniones de los adolescentes recogidas por el instrumento Yo opino, es mi derecho 2016, se cristaliza una tematización profusa en torno al **derecho a no ser discriminados**. En términos mayoritarios la discriminación se vincula a la experiencia de convivencia escolar (bullying), en particular situaciones de **discriminación entre pares y discriminación por apariencia** (características físicas, vestimenta, estilos y gustos). En un segundo nivel, se observa el **derecho a no ser discriminados por adultos e instituciones** (la escuela, por ejemplo). Las situaciones ahí referidas hablan de **discriminación por condición social, etnia, nacionalidad, género u orientación sexual**, manifestando que todos debemos ser tratados como iguales.

*Es importante que se respeten nuestros derechos, no se nos discrimine por como vestimos o lo que pensamos (Municipal, Mixta, VII).*

*Fue interesante escuchar las opiniones en relación al derecho de no ser discriminados, creemos que en nuestro país aún existe la cultura machista y retrógrada, lo que agudiza el pensamiento discriminador en general.*

*Queremos un país donde no existan diferencias (Particular subvencionado, Mixta, RM).*

De manera inversa, algunos derechos son menos acordados en la medida que aumenta el nivel educacional en que se encuentran los participantes. Así pues, va disminuyendo la proporción de cursos que acuerdan el “Derecho a vivir en familia” conforme aumenta el nivel educacional. Si hasta sexto básico tenía más de un 50% de acuerdo, de séptimo básico a cuarto medio baja a un 32,4%.

## RECUADRO N°2

¿Qué dicen sus reflexiones? Nivel séptimo básico-cuarto medio

En línea con las opiniones registradas de manera cuantitativa, en las preguntas abiertas, el **derecho a la familia** se tematiza en menor medida que la **discriminación**, aunque sigue siendo relevante para los estudiantes. Este derecho se articula en relación directa con experiencias de contrastación entre diversos modelos familiares, de parentalidad y de fragmentación de estos vínculos.

*Todos los derechos debiesen ser respetados y considerados siempre. El derecho a tener una familia. No es justo que muchos niños tengan que vivir en hogares por culpa de sus padres que no fueron responsables (Escuela mixta, Particular subvencionada, Tarapacá).*

*Derecho a vivir en familia, recibir el apoyo de ella cuando estudiamos, darnos consejos y apoyarnos cuando tenemos relaciones amorosas (Escuela Mixta, Municipal, RM).*

Algo similar ocurre con el “Derecho a jugar, descansar y practicar deportes”. Si bien disminuye su proporción de elección en los cursos de los niveles educacionales más altos, particularmente de séptimo básico a cuarto medio en el cual llega a un 21,7%, sigue manteniendo un porcentaje importante. El “Derecho a la educación”, por su parte, mantiene una alta proporción de acuerdo en los cursos de todos los niveles educacionales, variando entre el 30% y el 40%.

En síntesis, se puede señalar que mientras en los primeros niveles educativos los derechos más acordados se vinculan al “Derecho a vivir en familia” y al “Derecho a ser protegidos especialmente contra toda forma de violencia, abuso o explotación”, en los niveles superiores los derechos más acordados son el “Derecho a la no discriminación”, “Derecho a ser escuchados” y “a que nuestra opinión sea tomada en cuenta”.

### RECUADRO N°3

¿Qué dicen sus reflexiones? Nivel séptimo básico-cuarto medio

Los discursos y opiniones sobre derechos expresan continuidades y tensiones entre las opiniones recogidas de manera cualitativa y cuantitativa. Esto, lejos de ser un problema, muestra la riqueza y complejidad de sus opiniones. Por ejemplo, a diferencia de lo que muestran las opiniones registradas de manera cuantitativa, el deporte no es tematizado mayormente en las preguntas abiertas. Sin embargo, encontramos elementos relacionados que dan cuenta de las especificidades de la vida adolescente. Una de las categorías emergentes remite al **derecho a la amistad**, como ámbito específico de sus vidas que debe ser cautelado. Muy relacionado se encuentra el **derecho a la protección y resguardo de su privacidad** y del ejercicio de su condición de jóvenes, que consideran relevante de ser respetado y protegido de los adultos, la escuela y sus familias.

*Elegimos el derecho a que se respete mi vida privada, porque no nos gusta que se metan en nuestras cosas, o que nos tengan que revisar todas nuestras cosas (Mixta, Particular subvencionado VII).*

*Que los padres respeten la privacidad de cada uno. Que no se anden metiendo en mis cosas, aunque entendamos que ellos tienen derecho, pero igual deben respetar la privacidad de cada uno (Escuela Mixta, Particular subvencionada, VIII).*



Tabla N°10. Derechos menos acordados por curso

NT1-NT2	N	%	1°-4° Básico	N	%	5°-6° Básico	N	%	7°-4° Medio	N	%
A la igualdad de trato en caso de discapacidad	479	13,6	A la igualdad de trato en caso de discapacidad	541	8,8	A la igualdad de trato en caso de discapacidad	322	9,5	A la igualdad de trato en caso de discapacidad	510	9,8
A la propia cultura	213	6	A la participación	461	7,5	A la participación	232	6,8	A la participación	418	8%
			A la propia cultura	378	6,1	A ser protegidos contra el trabajo infantil	193	5,7	A la propia cultura	375	7,2
						A la propia cultura	182	5,3	A ser protegidos contra el trabajo infantil	154	3%
						A asociarnos	61	1,8	A privilegiar nuestros intereses	154	3%
						Privilegiar nuestros intereses	59	1,7	Pedir y recibir información	117	2,2
						Pedir y recibir información	50	1,5	A asociarnos	105	2%

\* Los porcentajes de cada columna no suman 100% dado que en esta consulta se acuerdan respuestas múltiples.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

En la Tabla N°10, se pueden apreciar derechos apenas acordados (en menos del 10%) por niñas, niños y adolescentes, tales como el “Derecho a la participación”, el “Derecho a asociarnos y reunirnos en forma pacífica”, y el “Derecho a pedir y recibir información necesaria que promueva nuestro desarrollo y nuestro bienestar”.

#### RECUADRO N°4

¿Qué dicen sus reflexiones? Nivel séptimo básico-cuarto medio

Si bien la reflexión en torno al **derecho a la participación, pedir y recibir información** es minoritaria (coincide con las opiniones cuantitativas), las opiniones registradas en las preguntas abiertas muestran que esas prácticas no están totalmente alejadas de los adolescentes. A nivel de reflexiones en torno al proceso deliberativo del Yo opino, es mi derecho 2016, la principal interpretación es que el **proceso genera expectativas de que su opinión sea tomada en cuenta por adultos e instituciones**. Es decir que el acto de deliberar sobre derechos, instituciones, valores y responsabilidades es apropiado y extendido como un derecho a participar y ser escuchado. Relacionado con ello, señalan que el **proceso permite conocer repertorio de derechos**, es decir es una oportunidad e instancia para conocer derechos positivos (inscritos en la legislación internacional y nacional) y reflexionar sobre sus alcances. Es otras palabras, la puesta en escena de esos derechos (del niño, humanos, sociales) les permite reconocer que hay una legislación orientada directamente a su protección.

*Agradecemos la posibilidad de poder participar en la construcción de futuras decisiones que nos competen a nosotros como jóvenes. Además de ser una actividad entretenida, nos sentimos importantes, ya que nuestra opinión está siendo tomada en cuenta y respetada (Escuela Mixta, Público, RM).*

*La posibilidad de tener la oportunidad de poder opinar, participar y comprender nuestra sociedad, y cómo se genera su estructura cívica. Lo más importante es saber que los niños también tenemos derechos y podemos opinar. Y que nuestra primera organización cívica debe ser nuestra propia escuela (Escuela Mixta, Público, V).*

### 5.2.3 ¿Qué derechos acordaron los grupos?

En el proceso de consulta realizado a grupos, es decir, NNA que se asociaron para participar voluntariamente, los resultados son similares a los obtenidos en la consulta aplicada a cursos de establecimientos educacionales. Solo se pueden apreciar algunas leves diferencias como, por ejemplo, que en grupos cuyos miembros agrupan a niñas y niños de quintos y sextos básicos, el “Derecho a la participación” es acordado en un 17,3%, mientras que en la consulta realizada a cursos de establecimientos educacionales el acuerdo de este derecho llega apenas al 6,8%.

### 5.2.4. ¿Y los NNA que participaron de manera individual?

En la consulta de participación individual voluntaria realizada a NNA participantes, los resultados también son similares. Solo cabe señalar que, mientras que el “Derecho a la educación” en quintos y sextos es acordado por un 22,8% de los individuos participantes, el 31,7% de cursos lo consigna como derecho acordado. Para mayor información, véase las tendencias de grupos e individuos en las Tablas N°1 a N°16 de Anexos.

## **5.3 Responsabilidades acordadas**

### 5.3.1 ¿Qué responsabilidades acordaron los cursos?

En relación a las responsabilidades que se escogieron en el nivel que va desde quinto a sexto básico, se puede observar que la que ocupa el primer lugar es la referida a “Respetar los derechos de todos sin discriminar”, que alcanza un 58,6%. En segundo lugar, se constata que la responsabilidad de “Cuidar el medioambiente, patrimonio y espacio público” registra un porcentaje de acuerdo de un 49,5%. En tercer lugar, la responsabilidad de “Cuidar de mí mismo y de los otros” obtiene el 41,6% de las preferencias. Por último, en cuarto y quinto lugar se encuentran las responsabilidades de “Valorar la honradez y honestidad” y la de “Responsabilizarme frente a las decisiones que tomo”, registrando ambas un nivel de acuerdo de 31,8%.

En el nivel que va desde séptimo básico a cuarto medio, al igual que en el nivel anterior, la responsabilidad de “Respetar los derechos de todos sin discriminar” ocupa el primer lugar, con un 59,1% de las preferencias. En segundo lugar se sitúa “Responsabilizarme frente a las decisiones que tomo”, la cual registra un 44,9%. En tercer lugar, se encuentra la responsabilidad de “Cuidar el

medioambiente, patrimonio y espacio público”, la cual alcanza un 39,6% de acuerdo. En cuarto y quinto lugar se encuentra “Responsabilizarme frente a mis acciones” y “Cuidar de mí mismo y de los otros”, las cuales registran un porcentaje cercano de 35,6% y 31,9% respectivamente.

Tabla N°11. Responsabilidades acordadas por curso

5°-6° básico	N	%	7°-4° medio	N	%
Respetar los derechos de todos sin discriminar	1.996	58,6	Respetar los derechos de todos sin discriminar	3.074	59,1
Cuidar el medioambiente y el espacio público	1.688	49,5	Cuidar el medioambiente y el espacio público	2.336	44,9
Cuidar de mí mismo y de los otros	1.419	41,6	Responsabilizarme frente a las decisiones que tomo	2.062	39,6
Valorar la honradez	1.085	31,8	Responsabilizarme de mis acciones	1.854	35,6
Responsabilizarme frente a las decisiones que tomo	1.085	31,8	Cuidar de mí mismo y de los otros	1.659	31,9
Respetar las ideas y acciones de otro	1.004	29,5	Valorar la honradez	1.515	29,1
Responsabilizarme frente a mis acciones	924	27,1	Respetar las ideas y acciones de otro	1.489	28,6
Aportar al mejoramiento del entorno	508	14,9	Participar en temas de interés público	639	12,3
Participar en temas de interés público	232	6,8	Aportar al mejoramiento del entorno	425	8,2
Experimentar la convivencia democrática	212	6,2	Experimentar la convivencia democrática	423	8,1
Ninguna	8	0,2	Ninguna	17	0,3

\* Los porcentajes de cada columna no suman 100% dado que en esta consulta se acuerdan respuestas múltiples.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

### 5.3.2 ¿Cómo varían las responsabilidades acordadas por cursos?

La responsabilidad más acordada en ambos niveles educacionales es “Respetar los derechos de todos sin discriminar”, alcanzando casi un 60% de acuerdo en los dos niveles educativos estudiados. En segundo lugar, se replica en ambos niveles la responsabilidad de “Cuidar el medioambiente y el espacio público”. Otras responsabilidades que tienen altas proporciones de acuerdo en ambos niveles son “Cuidar de mí mismo y de los otros” con 41,6% en los cursos de quinto-sexto y 31,9% en los de séptimo básico a cuarto medio, alcanzando el tercer y quinto orden de preferencias respectivamente. De modo similar, la acción de “Responsabilizarme frente a las decisiones que

tomo”, se ubica en el quinto lugar de preferencias en el nivel de quinto y sexto básico con el 31,8% de acuerdo y se posiciona en tercer lugar en el nivel de séptimo básico a cuarto medio, con 39,6%. Otra de las respuestas que concita altos niveles de acuerdo es “Valorar la honradez y la honestidad”, con el cuarto lugar en el orden de preferencias de quinto a sexto y el sexto lugar en los estudiantes de séptimo básico a cuarto medio.

Las responsabilidades con menor porcentaje de acuerdo en ambos niveles, son las de “Mejoramiento del entorno”, “Participar en temas de interés público” y “Experimentar la convivencia democrática”. Todas ellas obtienen porcentajes inferiores al 15% en términos de preferencias.

## RECUADRO N° 5

¿Qué dicen sus reflexiones? Nivel séptimo básico-cuarto medio

Una de las reflexiones recurrentes de los adolescentes en este proceso consultivo se refiere a que las responsabilidades son complementarias a los derechos; no pueden exigirse derechos sin comprometerse a respetarlos (como un deber). Sin esa complementariedad no se puede alcanzar el desarrollo personal y la convivencia en sociedad.

*Nos resultó complejo asumir este tema, siempre es fácil exigir respeto a nuestros derechos, pero hacernos cargo de las responsabilidades de la vida y de la interacción con otros, es un tema no menor que en algunos casos genera temor y dificultad (Particular Subvencionada, Mixta, VI).*

Lo anterior se relaciona con una visión cívica de la persona en sociedad, donde cada uno debe **responsabilizarse de sus actos** y de las decisiones que día a día lleva a cabo, considerando las consecuencias de estas para su familia, los efectos en la sociedad y el bien común.

*Se eligió la responsabilidad porque cada uno es responsable de tomar las decisiones adecuadas y saber que cada una tiene consecuencias que perjudican o ayudan a los otros y asumir los costos de esto; para eso es necesario, también saber lo importante que son los valores de la casa (Municipal, Mixta, RM).*

*Las responsabilidades que escogimos son importantes porque como jóvenes debemos responsabilizarnos por nuestras acciones, ya que nuestras acciones individuales pueden afectar a otros y la idea es siempre actuar en pos del bien común (Particular Subvencionada, Mixta, VIII).*

### 5.3.3 ¿Qué responsabilidades acordaron los grupos?

En las respuestas obtenidas en el proceso de consulta realizado a los grupos existen algunas diferencias respecto a las observadas en los cursos. En los grupos tanto de quinto a sexto básico como de séptimo básico a cuarto medio el “Responsabilizarme frente a las decisiones que tomo” se posiciona en el segundo lugar de acuerdo con un 49,3% y un 45,7% en cada nivel respectivo, a diferencia de lo observado en los cursos donde presenta un 31,8% y un 39,6%. Otro elemento diferenciador se aprecia en el “Cuidar de mí mismo y de los otros”, donde en los grupos, tanto de quinto a sexto básico como de séptimo básico a cuarto medio, este contenido es acordado en un 32% y un 22% respectivamente, frente a un 41,6% y un 31,9% por parte de los cursos. El resto de las responsabilidades, si bien tienen algunos cambios porcentuales, siguen la misma jerarquía de las respuestas de los cursos.

### 5.3.4 ¿Y los NNA que participaron de manera individual?

En cuanto al proceso de consulta individual, cabe señalar que las tendencias mantuvieron cierta homogeneidad en relación a los acuerdos de los cursos, exceptuando algunos contenidos. En primer lugar, se observó que, en los estudiantes de quinto a sexto básico, “Cuidar del medioambiente y el espacio público” se posiciona en un primer lugar de acuerdo, con un 60,2% frente a un 49,5% de los cursos. Como segundo elemento, cabe destacar que en los individuos tanto de quinto a sexto básico, como de séptimo básico a cuarto medio, la responsabilidad de “Respetar ideas y acciones de otros” tiene una alta prioridad con un 36,6% y un 35,6% en cada nivel respectivo, frente a un 29,5% y un 28,6% en la consulta por curso. Para mayor información, veáse las tendencias de selección de grupos e individuos en las Tablas N°1 a N°16 de Anexos.

## 5.4 Valores acordados

### 5.4.1 ¿Qué valores acordaron los cursos?

En relación a los valores escogidos por el nivel quinto a sexto básico, se observa que los dos más acordados son los referidos a la “Amistad”, con un 68,7% de las preferencias, y a la “Igualdad y no discriminación”, con un 60,2% de acuerdo. En tercer lugar, aparece el valor concerniente a la “Libertad”, la cual obtiene un registro de un 47,8% de las preferencias.

Por otro lado, se puede apreciar que en el nivel que va desde séptimo básico a cuarto medio el valor que obtiene un mayor número de menciones es el de “Igualdad y no discriminación”, con un 66,4% de las preferencias. En segundo lugar, aparece el valor de la “Libertad”, el cual alcanza un 53,9% de las menciones. Luego, en un tercer lugar, el valor referido a la “Amistad”, el cual registra un 46,9% de las preferencias de los cursos participantes.

Tabla N°12. Valores acordados por curso\*

5°-6° básico	N	%	7° básico-4° medio	N	%
Amistad	2.340	68,7	Igualdad y no discriminación	3.455	66,4
Igualdad y no discriminación	2.050	60,2	Libertad	2.805	53,9
Libertad	1.628	47,8	Amistad	2.442	46,9
Respeto y diálogo	1.324	38,9	Respeto y diálogo	2.423	46,6
Honestidad y honradez	1.321	38,8	Honestidad y honradez	2.333	44,8
Cooperación y solidaridad	1.166	34,2	Cooperación y solidaridad	1.415	27,2
Interculturalidad y diversidad	325	9,5	Interculturalidad y diversidad	598	11,5
Ninguna	0	0	Ninguna	0	0

\* Los porcentajes de cada columna no suman 100% dado que en esta consulta se acuerdan respuestas múltiples.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

### 5.4.2 ¿Cómo varían los valores acordados por los cursos?

Los principales valores acordados, en ambos niveles, son “Igualdad y no discriminación” y “Libertad”. De manera inversa, los valores “Cooperación” e “Interculturalidad” son poco acordados. Esta tendencia dialoga con el bajo acuerdo que tienen el “Derecho a tener nuestra propia cultura, idioma y religión”, el “Derecho a asociarnos y reunirnos de forma pacífica”, el “Derecho a la participación” y la responsabilidad de “Experimentar la convivencia democrática”.



El valor "Igualdad y no discriminación" es bastante acordado, lo que se condice con el alto nivel de acuerdo sobre "Derecho a la no discriminación" y la responsabilidad de "Respetar los derechos de todos sin discriminar". En consecuencia la idea de no discriminar es altamente apreciada por los niños, niñas y adolescentes. Los valores de la "Amistad" y "Cooperación" bajan entre un nivel y otro: los/as adolescentes optan más por igualdad, libertad, respeto y honestidad.

## RECUADRO N°6

¿Qué dicen sus reflexiones? Nivel séptimo básico-cuarto medio

La reflexión sobre los valores conduce, de manera notoria, hacia su función social y origen. Respecto de lo primero, los adolescentes señalan que los **valores permiten una buena convivencia**. El cultivo y la práctica de valores facilitan una relación armoniosa con los otros miembros de la sociedad, en particular con sus pares y con los adultos. Sobre su origen, señalan la **familia como fuente de valores**, y la **escuela como fuente y refuerzo** de los mismos.

*En nuestro liceo se trabajan los valores mes a mes y eso hace que estemos constantemente reforzándolos. De igual forma nuestras familias nos inculcan valores y nos forman en ellos como pilar fundamental. Consideramos que los valores son parte de nuestras decisiones (Municipal, Mixto, X).*

Resulta interesante que esta preocupación por el origen y función de los valores como fundamento de la buena convivencia sea aquello que los adolescentes señalan. A pesar de su corta edad, sostienen que **los valores se están perdiendo en la sociedad chilena** y que es **necesario reforzarlos**. Por otro lado, es posible observar que los adolescentes afirman que la pérdida de algunos valores hace urgente reforzar la amistad y la no discriminación (la cual es tematizada en dimensiones como **condición social, género-orientación sexual, extranjeros o indígenas y apariencia**) para la convivencia social.

*Seleccionamos los valores porque está la Honestidad y Honradez, ahora hay pocas personas así. Nosotros queremos que en el país haya más libertad y seamos más amigos, también queremos menos discriminación (Municipal, Mixto, XIII).*

### 5.4.3 ¿Qué valores acordaron los grupos?

En relación a la consulta grupal, cabe destacar que las variaciones porcentuales en comparación a los acuerdos de los cursos tienden a ser similares, lo que sí cambia es la priorización de ciertos valores. Como primer elemento, destaca que la “Honestidad y honradez”, en los individuos de quinto a sexto

básico, se posiciona en el cuarto lugar, mientras que en los individuos de séptimo básico a cuarto medio se posiciona en tercer lugar. Por su parte, en la consulta por cursos, este valor se encuentra en la quinta priorización para ambos niveles. Un segundo elemento a destacar en la consulta de grupos radica en que, en el nivel de séptimo básico a cuarto medio, el valor de la “Amistad” se posiciona en quinto lugar con un 39,4%, frente al tercer lugar que ocupa en la consulta por cursos con un 46,9%.

#### 5.4.4 ¿Y los NNA que participaron de manera individual?

En el proceso de consulta individual, destaca la existencia de un gran número de variaciones en comparación a la consulta por cursos. El valor de la “Cooperación y solidaridad” tuvo un nivel de acuerdo de un 42% en quinto y sexto básico y de un 35,3% en el ciclo de séptimo básico a cuarto medio, frente al 34,2% y 27,2% respectivo en la consulta por cursos. Otro elemento importante es el alto grado de acuerdo en torno al valor del “Respeto y diálogo” en los individuos de séptimo básico a cuarto medio, el cual llega a un 52,4%, dejando al valor de la “Amistad” relegado al sexto lugar con tan sólo un 27,7%. Se observa también un aumento porcentual del valor de la “Interculturalidad y diversidad” en los individuos de séptimo básico a cuarto medio con un 26%, frente al 11,5% de la consulta por cursos. Para mayor información véase Tablas N°1 a N°16 en Anexos.

### **5.5 Instituciones acordadas**

#### 5.5.1 ¿Qué instituciones acordaron los cursos?

Al observar las instituciones acordadas por el nivel que va desde séptimo básico a cuarto medio, se puede apreciar que el primer lugar de las menciones lo ocupan las “Escuelas, liceos, jardines infantiles y salas cunas”, que alcanzan un porcentaje de un 67,6% de las preferencias. En segundo lugar se encuentran “Carabineros, Policía de Investigaciones”, los cuales aparecen mencionados en un 57,2%

de las veces por los cursos consultados. En tercer lugar aparecen los “Hospitales, clínicas, postas, centros de salud familiar (Cesfam)”, con un 57% de acuerdo.

Tabla N°13. Instituciones acordadas por curso\*

<b>7° básico-4° medio</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Escuelas, liceos, jardines infantiles, salas cuna	3.518	67,6
Carabineros, Policía de Investigaciones, Fuerzas Armadas	2.979	57,2
Hospitales, clínicas, postas, centros de salud familiar (CESFAM)	2.966	57
Tribunales de familia, fiscalías, OPD, SENAME, Defensoría	1.837	35,3
Municipalidad	1.184	22,8
Universidades, Centros de Formación Técnica (CFT), Institutos Profesionales (IP)	1.071	20,6
Ministerios	688	13,2
Ninguna	353	6,8
Senadores y diputados	239	4,6
Intendencia y Gobernación	118	2,3

\* Los porcentajes de cada columna no suman 100% dado que en esta consulta se acuerdan respuestas múltiples.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

Las instituciones más acordadas (escuelas, carabineros, hospitales, tribunales) se pueden agrupar en torno a los servicios de educación, seguridad, salud y justicia, básicos para toda sociedad. Por su parte, las instituciones menos acordadas (senadores y diputados; Intendencia y Gobernación) son aquellas vinculadas al sistema político formal, instituciones del Estado y partidos políticos tradicionales. Es más, incluso la opción “Ninguna” tuvo mayor selección que tales instituciones. Estos resultados dialogan con el bajo nivel de acuerdo que logran contenidos relativos a la política formal en valores, derechos y responsabilidades.

## RECUADRO N°7

¿Qué dice el dato cualitativo? Nivel séptimo básico-cuarto medio

En los cursos que optaron por reflexionar sobre **instituciones**, la opinión expresada en las respuestas abiertas dialoga directamente con el bajo acuerdo en torno a las instituciones vinculadas al sistema político formal registradas en el instrumento. Los participantes expresan rechazo, distancia y desconfianza hacia ellas. En palabras de los niños, niñas y adolescentes, las **instituciones no los protegen, no los representan o identifican, desconfían de las instituciones** y piensan que sus funcionarios **solo se preocupan de ellos mismos**. En este punto cabe señalar una opinión recurrente, vinculada a la reflexión sobre el proceso Yo opino: muchos NNA señalan que **sus opiniones no son consideradas por adultos o instituciones**.

*No confiamos en instituciones como los tribunales, carabineros y diputados y senadores, porque consideramos que ellos no cumplen su labor, y no defienden nuestros derechos. Por eso es nuestra responsabilidad hacer que se cumplan nuestros derechos y los de nuestra comunidad (Municipal, Mixto, VIII).*

Ahora bien, es igualmente alto el porcentaje de adolescentes que considera que existe un conjunto de instituciones que **protegen sus derechos** y que las **instituciones forman valores**. Se refieren en particular a la escuela, a Carabineros y a las instituciones orientadas directamente a su protección y cuidado. Sin embargo, en conjunto, estas opiniones representan una menor proporción respecto de aquellas que expresan rechazo hacia las instituciones.

*Seleccionamos estas instituciones: colegio, tribunales de familia y carabineros porque sentimos que son las instituciones que velan por el cuidado y cumplimiento de nuestros derechos. Nos sentimos seguros en nuestro colegio pues sabemos que nos ayudarán y apoyarán siempre (Particular subvencionado, Mixto, RM).*

### 5.5.2 ¿Qué instituciones acordaron los grupos?

En cuanto a la consulta por grupos, si bien no existen grandes diferencias de priorización en comparación con la consulta por cursos, destaca la disminución del acuerdo de “Carabineros, Policía de Investigaciones, Fuerzas Armadas” como institución protectora de derechos, con un 41,7% frente al 57,2% de acuerdo en los cursos. Esta disminución porcentual se distribuye principalmente en la opción “Ninguna”, la cual alcanza un 14,2% en la consulta grupal, frente al 6,8% de la consulta por cursos.

### 5.5.3 ¿Y los adolescentes que participaron de manera individual?

Al igual que en la consulta por grupos, la institución de “Carabineros, Policía de Investigaciones, Fuerzas Armadas” disminuye a un 41,6% en comparación con la consulta por cursos. La gran sorpresa en las respuestas individuales se dio en la opción “Ninguna”, la cual se posiciona en el cuarto lugar con un 29,4% de acuerdo.

## 6. ESPECIFICIDADES REGIONALES

Teniendo los principales resultados del proceso de consulta “Yo opino, es mi derecho”, es necesario entregar una síntesis general de las distintas especificidades regionales en cuanto a los niveles de acuerdos de los diferentes contenidos preguntados. En este apartado, se entregarán las principales variaciones de los resultados regionales existentes, comparándolos con los resultados nacionales. Así pues, se describen las variaciones regionales de los derechos, responsabilidades, y valores más acordados por los cursos.<sup>4</sup> En el caso de los acuerdos sobre las instituciones que resguardan derechos, no se aprecia variación alguna entre datos regionales y nacionales. Cabe mencionar que para cada región existirá un informe donde se apreciarán con mayor detalle los resultados específicos.<sup>5</sup>

### 6.1 Derechos acordados

En primer lugar, se debe señalar que no existen diferencias importantes entre los acuerdos de derechos de cada una de las regiones y el país como conjunto. Así pues, gran parte de las variaciones entre el país y las regiones se aprecia en la quinta prioridad de la lista de los derechos más acordados.

En la educación parvularia, el principal derecho que deja de ser prioritario en las regiones, en relación al país, es el “Derecho a tener un nombre y una nacionalidad”; y el principal derecho que pasa a formar parte de la lista de los cinco más acordados es el “Derecho a ser escuchados y que nuestra opinión sea tomada en cuenta”.

En los ciclos educacionales que comprenden de primero a sexto básico, el principal derecho que se excluye de la lista de los cinco más acordados es “Derecho a ser escuchados y que nuestra opinión sea tomada en cuenta”; y los principales derechos que pasan a formar parte de tal lista son el “Derecho a no ser discriminados” y el “Derecho a la vida y a un desarrollo pleno”.

---

<sup>4</sup> Para observar en cuadros que detallan la comparación entre datos nacionales y regionales, véase Tabla Anexo N°17-21.

<sup>5</sup> Este informe regional está comprometido para el Informe N°3. Un resumen regional debería acompañar la guía didáctica que se le entregará a las escuelas.

Por último, en el nivel educacional de séptimo básico a cuarto medio, el principal derecho que deja de ser parte de la lista de los cinco más acordados es el “Derecho a que se respete mi vida privada”; y los tres derechos que, en términos generales, pasan a formar parte de los cinco más acordados son el “Derecho a la salud: a crecer sanos física, mental y espiritualmente”, el “Derecho a la vida y al desarrollo pleno” y el “Derecho a jugar, descansar y practicar deportes”.

## **6.2 Responsabilidades y valores acordados**

Tampoco existen diferencias importantes entre los acuerdos de responsabilidades y valores de cada una de las regiones y el país como conjunto. En el nivel educacional de quinto y sexto básico se puede apreciar que la cuarta y quinta responsabilidad acordadas en el país (“Valorar la honradez y la honestidad” y “Responsabilizarme frente a las decisiones que tomo”) son las que dejan de formar parte de la lista de las cinco priorizadas en varias regiones. En su lugar, pasan a la lista de más acordadas “Respetar las ideas y acciones de los otros” y “Responsabilizarme frente a mis acciones”. En este mismo nivel educacional, en el caso de los valores, solo existen dos regiones en que el valor de “Libertad” es sustituido en la lista de los más acordados por los valores de “Respeto y diálogo” y de “Honestidad y honradez”.

Por su parte, en el ciclo de séptimo básico a cuarto medio las variaciones importantes en torno a responsabilidades se dan en solo tres regiones. En estos casos, la responsabilidad “Cuidar de mí mismo y de los otros” es reemplazada en la lista de las cinco más acordadas por responsabilidades como “Valorar la honestidad y honradez” y “Respetar las ideas y acciones de otro”. En cuanto a los valores, sí se observan mayores diferencias entre los datos regionales y nacionales. El valor “Amistad” tiende a ser sustituido en la lista por valores como “Respeto y diálogo” y “Honestidad y honradez”.



## 7. ¿CÓMO SE DIFERENCIAN LAS OPINIONES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?

En este apartado se analizan las principales diferencias en el nivel de acuerdo de derechos, responsabilidades, valores e instituciones, según las características de las y los participantes: el tipo de establecimiento educacional al que asisten (municipal-público, particular subvencionado y/o particular pagado), sexo, pertenencia a algún pueblo originario, presencia de discapacidad y presencia de alguna nacionalidad distinta a la chilena.

En primer lugar se describen las diferencias de cada contenido (derechos, responsabilidades, valores e instituciones), señaladas por **cursos**. Luego, las diferencias de contenidos por los **grupos** que participaron y, finalmente, se presentan las diferencias según participación **individual** de niñas, niños y adolescentes.

### 7.1 Cursos de establecimientos educacionales

En el caso de **los grupos de cursos participantes**, en términos generales, los resultados indican que los acuerdos de los cursos son similares en prácticamente todas las categorías estudiadas pertenecientes al mismo nivel educativo. Esto quiere decir que en todos los contenidos consultados (derechos, responsabilidades, valores e instituciones) las respuestas acordadas son prácticamente las mismas, independiente de que el curso tenga algún estudiante de algún pueblo originario, en situación de discapacidad o que pertenezca a otra nacionalidad. Así pues, las principales diferencias presentadas en la consulta por cursos se observan en el acuerdo de **derechos** y **valores** según **el tipo de establecimiento educacional** y el **sexo del curso**, y estas diferencias se observan exclusivamente en el **nivel educacional de séptimo básico a cuarto medio**. Este hecho sugiere que la trayectoria por el colegio profundiza la diferencia de opiniones, al punto de que se modifican las prioridades valorativas de los distintos participantes.

### 7.1.1 Diferencias de acuerdo a tipo de establecimiento educacional

#### **Diferencias en derechos más acordados**

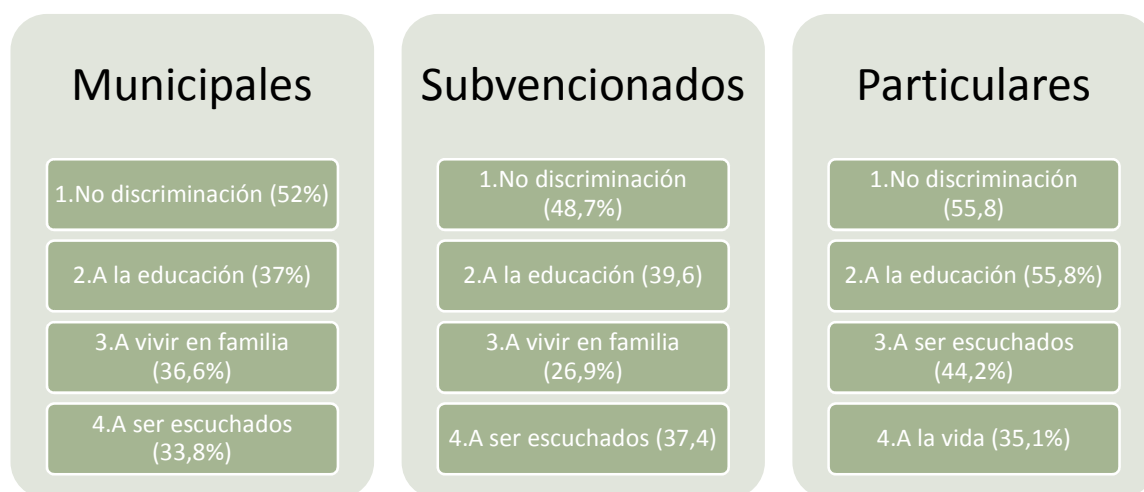
En los distintos tipos de colegio, el orden de acuerdo de los derechos es similar, aunque se observan diferencias porcentuales relevantes. El “Derecho a la educación” va aumentando su proporción de acuerdo a medida que cambia el tipo de dependencia a la que pertenece la institución educativa. Así es como un 37% de los cursos de colegios municipales acordaron este derecho, mientras que un 39,6% de los cursos de colegios particulares subvencionados y un considerable 55,8% de los cursos de colegios particulares pagados lo acordaron. Algo similar ocurre con el acuerdo del “Derecho a ser escuchados/as y a que nuestra opinión sea tomada en cuenta”. Este derecho es escogido por un 33,8% de los cursos de colegios municipales, un 37,4% de los cursos de colegios particulares subvencionados y un 44,2% de los cursos de colegios privados.

Todo lo contrario ocurre con el acuerdo del “Derecho a vivir en familia”. Si un 36,6% de los cursos de colegios municipales acuerdan este derecho, solo un 26,9% de los cursos de colegios particulares subvencionados y un 20,8% de los cursos de colegios particulares pagados lo acuerda.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Tanto en colegios particulares pagados como particulares subvencionados, el “Derechos a vivir en familia” no se encuentra dentro de las cuatro primeras priorizaciones.

Diagrama N°1. Diferencias en los derechos más acordados según tipo de colegio\*



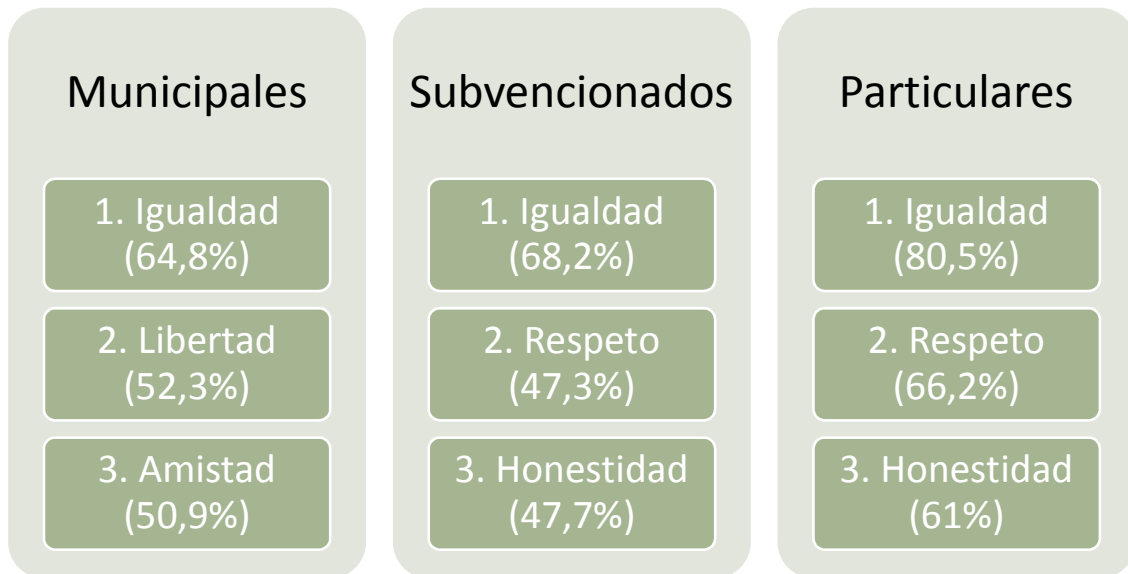
\* Los porcentajes de cada columna no suman 100% dado que en esta consulta se acuerdan respuestas múltiples.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

### Diferencias en valores más acordados

Los valores más acordados por los cursos también difieren según el tipo de colegio. Si la “Libertad” y la “Amistad” se encuentran presentes en la lista de los tres valores más acordados de los cursos de colegios municipales, el “Respeto y diálogo” y la “Honestidad y honradez” se encuentran entre los tres valores más acordados de los colegios particulares subvencionados y particulares pagados. Asimismo, cabe mencionar la diferencia entre la proporción de acuerdo en torno al valor de “Igualdad y no discriminación” en colegios particulares pagados, que llega a un 80,5%, y en los colegios particulares subvencionados y municipales, que marca un 68,2% y un 64,8% respectivamente.

Diagrama N° 2. Diferencia de los valores acordados según tipo de colegio\*



\* Los porcentajes de cada columna no suman 100% dado que en esta consulta se acuerdan respuestas múltiples.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

### 7.1.2 Diferencias de acuerdo al sexo del curso

Como se aprecia a continuación, las diferencias de acuerdo al sexo del curso se observan solamente comparando cursos masculinos y femeninos,<sup>7</sup> y en el nivel educacional que comprende de séptimo básico a cuarto medio. Específicamente, se dan diferencias en el acuerdo de **derechos, responsabilidades y valores.**

#### Diferencias en los derechos más acordados

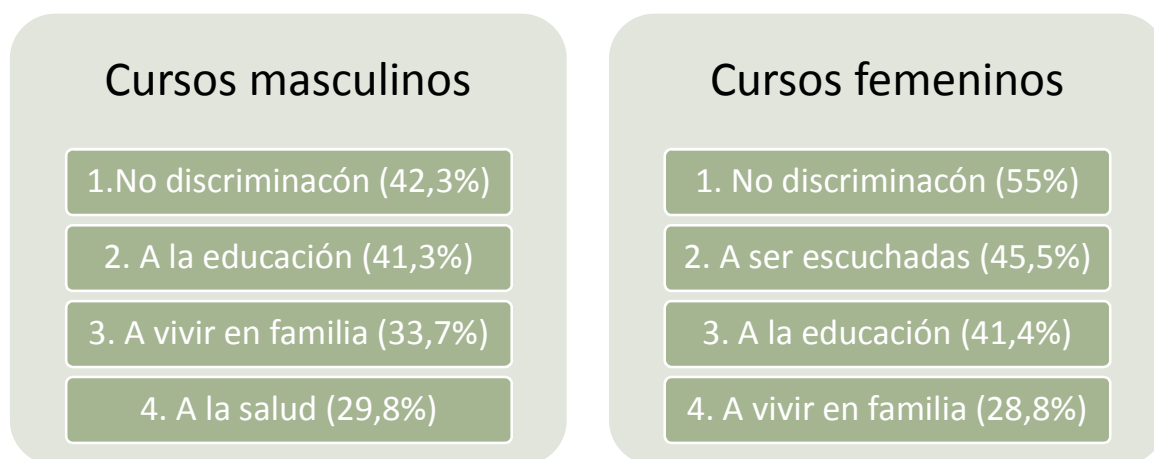
Una de las diferencias observadas está en los derechos que se consensuaron entre los cursos femeninos y masculinos. Si bien en ambos grupos el “Derecho a no ser discriminados” fue prioritario, los cursos femeninos lo prefirieron en mayor proporción que los masculinos, es decir, produjo mayor consenso entre las mujeres que los varones. Así pues, mientras un 42,3% de los cursos masculinos

---

<sup>7</sup> Las diferencias en relación a los cursos mixtos no son relevantes.

acuerda tal derecho, un 55% de los cursos femeninos lo hace. Por otro lado, casi la mitad de los cursos de mujeres (45,5%) acordaron que el “Derecho a ser escuchados y a que nuestra opinión sea tomada en cuenta” es uno de los más relevantes, a diferencia del 29,8% observado en los cursos masculinos.

*Diagrama N°3. Diferencias en derechos más acordados según sexo del curso\**



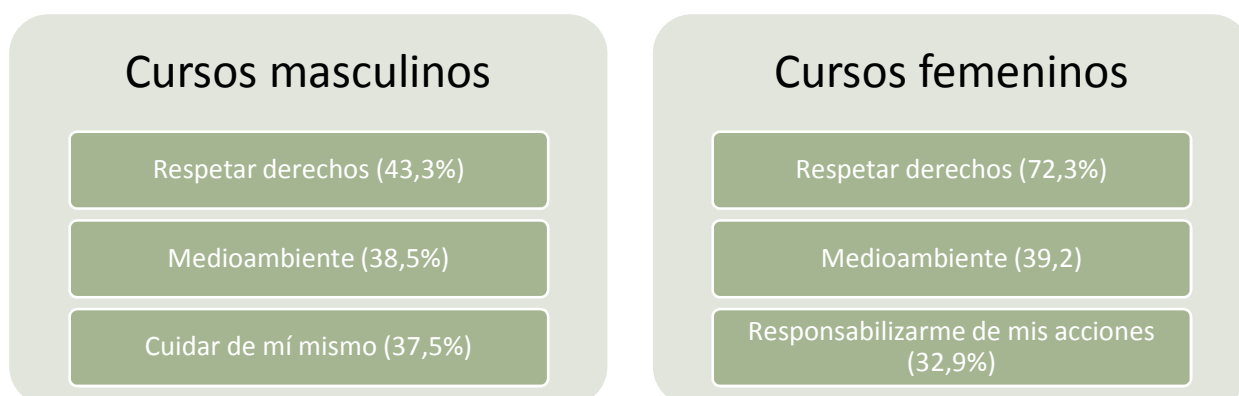
\* Los porcentajes de cada columna no suman 100% dado que en esta consulta se acuerdan respuestas múltiples.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

### **Diferencias en responsabilidades más acordadas**

En primer lugar, se puede apreciar que la responsabilidad de “Respetar los derechos de todos sin discriminar” es acordada por un 72,3% de los cursos femeninos que participaron en la consulta, mientras solo un 43,3% de los cursos masculinos la acordaron. Por otro lado, si la tercera responsabilidad más acordada en los cursos femeninos es “Responsabilizarme frente a mis acciones” (32,9%), en el caso de los cursos masculinos es “Cuidar de mí mismo y de los otros” (37,5%).

Diagrama N°5. Diferencias en responsabilidades más acordadas según sexo del curso\*



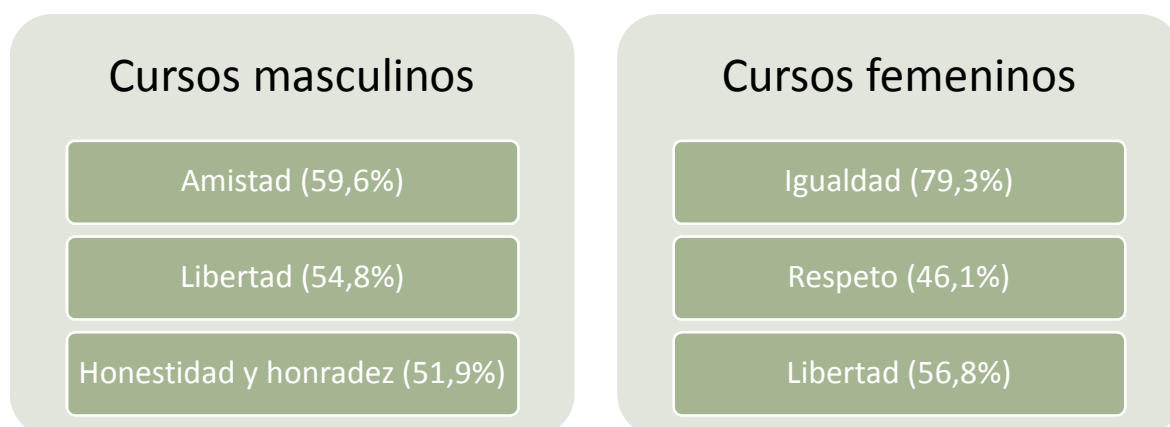
\* Los porcentajes de cada columna no suman 100% dado que en esta consulta se acuerdan respuestas múltiples.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

### Diferencias en los valores más acordados

En cuanto a los valores acordados, se puede apreciar que la diferencia según sexo del curso radica en que, mientras los cursos femeninos señalan, entre los tres valores más acordados, la “Igualdad” (79,3%) y el “Respeto y diálogo” (46,1%), los cursos masculinos indican, en su lugar, la “Amistad” (59,6%) y la “Honestidad y honradez” (51,9%). La “Libertad”, por su parte, es un valor que tanto cursos masculinos como femeninos acuerdan en gran proporción (alrededor de un 55% en ambos cursos).

Diagrama N°6. Diferencias en los valores más acordados según sexo del curso\*



\* Los porcentajes de cada columna no suman 100% dado que en esta consulta se acuerdan respuestas múltiples.

*Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.*

En los análisis diferenciados de la base de establecimientos educacionales, donde se comparan los diferentes contenidos de acuerdo a las características de los cursos participantes, no se incluyeron algunos criterios importantes como la presencia de estudiantes que pertenezcan a pueblos originarios, que se encuentren en situación de discapacidad o que tengan alguna otra nacionalidad. Esto, pues no se apreciaron diferencias relevantes al respecto. Por lo mismo, a continuación se presentan diferencias relevantes en tales criterios en el proceso de consulta realizado a grupos e individuos participantes.

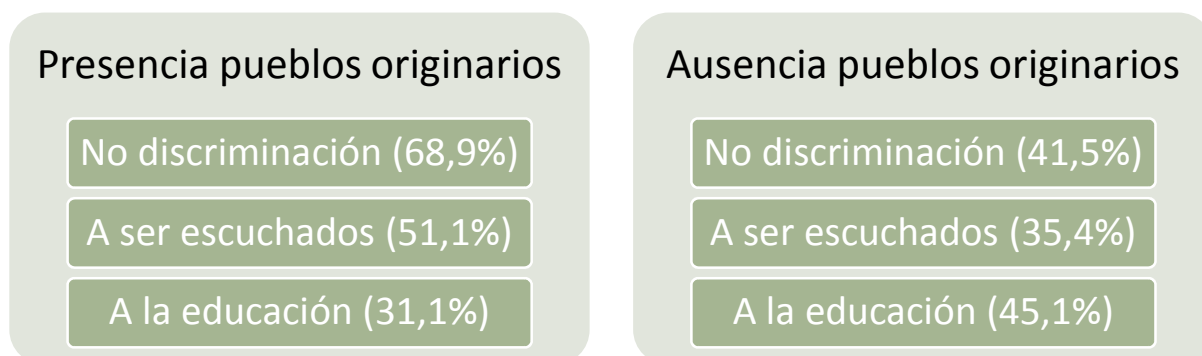
## **7.2 Grupos**

En el caso de los grupos, las diferencias se aprecian en los niveles de acuerdo de derechos y valores entre grupos con presencia de participantes de pueblos originarios y los que no tenían tal presencia. Si bien no existen grandes variaciones en relación a la lista de prioridades de los contenidos, algunas diferencias porcentuales sí son importantes.

### **Diferencias en derechos más acordados**

En la arista de derechos se aprecia en el Diagrama N°7 que los grupos con presencia de participantes de pueblos originarios acordaron con una alta proporción los derechos a “No ser discriminados” (68,9%) y “A ser escuchados y que nuestra opinión sea tomada en cuenta” (51,1%), frente al acuerdo de los grupos con ausencia de participantes de algún pueblo originario, donde estos derechos alcanzaron un 41,5% y un 35,4%, respectivamente. Por otro lado, el “derecho a la educación” tiene un mayor nivel de acuerdo en los grupos con ausencia de participantes de algún pueblo originario, con un 45,1%, frente al 31,1% de los grupos donde existe presencia de tales participantes.

Diagrama N°7. Diferencias en los valores más acordados según presencia o ausencia de participantes pertenecientes a algún pueblo originario\*



\* Los porcentajes de cada columna no suman 100% dado que en esta consulta se acuerdan respuestas múltiples.

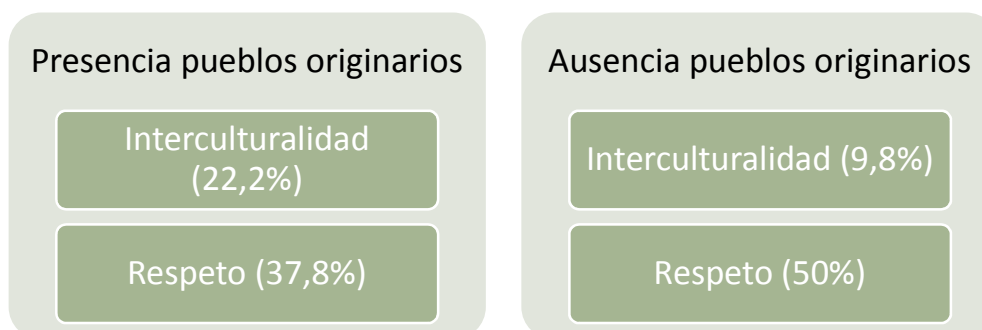
Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

#### Diferencias en valores más acordados

Como último elemento de este apartado, se revisan los principales cambios en materia de valores en los grupos con presencia o ausencia de participantes de pueblos originarios. En primer lugar, tal como se aprecia en el Diagrama N°8, el valor de la “Interculturalidad y diversidad” tiene una priorización del 22,2% en los grupos con presencia de participantes de pueblos originarios, frente al 9,8% de los grupos con ninguna presencia de participantes de algún pueblo originario que acordaron tal valor. Como segundo elemento, se observa que el valor del “Respeto y diálogo” en los grupos con nula presencia de participantes de pueblos originarios tiene un 50% de acuerdo, frente al 37,8% de los grupos con algún participante perteneciente a algún pueblo originario.



Diagrama N°8. Diferencias en los valores más acordados según presencia o ausencia de participantes pertenecientes a algún pueblo originario\*



\* Los porcentajes de cada columna no suman 100% dado que en esta consulta se acuerdan respuestas múltiples.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

### 7.3 Niñas, niños y adolescentes que participaron de forma individual

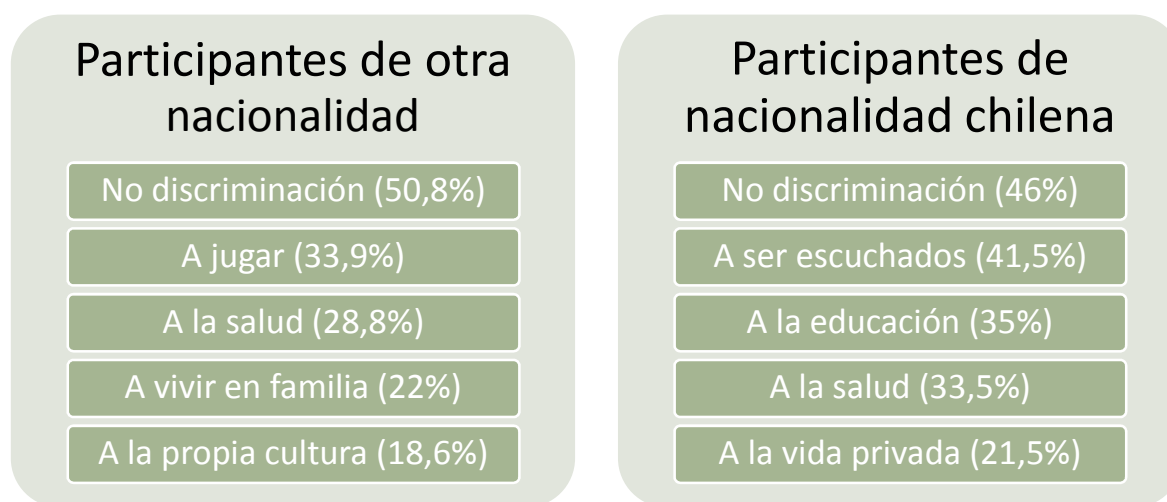
En el caso de la participación individual, las diferencias se apreciaron en la distinción entre participantes de otras nacionalidades y participantes chilenos, específicamente, en relación al acuerdo de derechos y responsabilidades. Al respecto, si bien no existen grandes diferencias en relación a las principales priorizaciones de los contenidos, cabe señalar que sí se aprecian variaciones porcentuales relevantes.

#### Diferencias en derechos más acordados

Tal como se aprecia en el Diagrama N°9, los cinco derechos más acordados de los participantes pertenecientes a otra nacionalidad variaron significativamente en relación a los participantes chilenos. Si bien el “Derecho a no ser discriminados” y el “Derecho a la salud” es prioridad en ambos grupos, el resto de los derechos tiene variaciones sustantivas. Los participantes de otras nacionalidades priorizan los derechos “A jugar, descansar y participar deportes” (33,9%), “A vivir en familia” (22%) y “A tener nuestra propia cultura, idioma y religión” (18,5%) como los más

importantes, frente a los derechos “A ser escuchados y que nuestra opinión sea tomada en cuenta” (41,5%), “A la educación” (35%) y “A que se respete mi vida privada” (21,5%) por parte de los participantes chilenos.

*Diagrama N°9. Diferencias en los derechos más acordados según presencia o ausencia de participantes pertenecientes a otras nacionalidades\**



\* Los porcentajes de cada columna no suman 100% dado que en esta consulta se acuerdan respuestas múltiples.

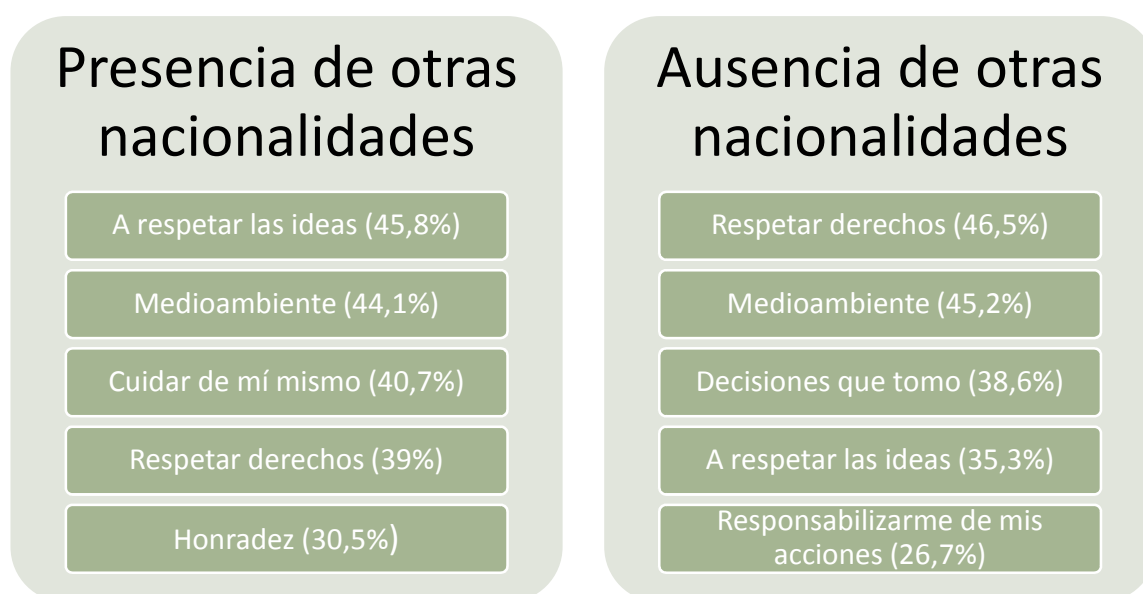
Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

### Diferencias en responsabilidades más acordadas

Al igual que en la descripción anterior, las únicas diferencias sustantivas en materias de responsabilidades se hicieron presente en la distinción entre participantes de otras nacionalidades y los de nacionalidad chilena. De acuerdo a esto, y como se aprecia en el diagrama N°10, la responsabilidad con mayor nivel de priorización en los participantes de otras nacionalidades fue “Respetar las ideas y acciones de los otros y otras” (45,8%), mientras que en los participantes de nacionalidad chilena fue la de “Respetar los derechos de todos sin discriminación” (46,5%). Cabe mencionar que, para ambos grupos, la responsabilidad de “Cuidar el medioambiente, patrimonio y espacio público” se posiciona en el segundo lugar de priorización con un 44,1% y un 45,2% respectivamente. Por último, se aprecia que para los participantes de otras nacionalidades las responsabilidades de “Cuidar de mí mismo y de los otros” (40,7%) y “Valorar la honradez y la

honestidad” (30,5%) aparecen como prioritarias, frente a “Responsabilizarme de las decisiones que tomo” (38,6%) y “Responsabilizarme frente a mis acciones” (26,7%) priorizadas por los participantes de nacionalidad chilena.

*Diagrama N°10. Diferencias en las responsabilidades más acordadas según presencia o ausencia de participantes pertenecientes a otras nacionalidades\**



\* Los porcentajes de cada columna no suman 100% dado que en esta consulta se acuerdan respuestas múltiples

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

## 8. ¿QUÉ SE PUEDE CONCLUIR DE LAS OPINIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?

La principal conclusión que se puede obtener de los resultados de la consulta “Yo opino, es mi derecho” del año 2016 es que *el nivel educativo es muy relevante para entender cómo niñas, niños y adolescentes configuran sus elecciones y opiniones en cuanto a los contenidos consultados*. Así pues, como síntesis desagregada cabe señalar, en primer lugar, que las niñas y niños de educación

parvularia hasta cuarto básico consideran importante que los problemas comunitarios sean resueltos de manera inclusiva, participativa y, en menor medida, dialogada. Pese a esto, el paso por la escuela va reforzando la importancia que los niños le asignan a los métodos disciplinarios de mediación de conflictos, como la corrección y el reto por parte de una figura de autoridad.

Por otro lado, la gran mayoría de los niños de primero a cuarto básico coincide en acordar derechos vinculados al bienestar y la protección, tales como el “Derecho a vivir en familia” o el “Derecho a ser protegidos especialmente contra toda forma de violencia, abuso o explotación”. Por su parte, en los niveles de quinto y sexto básico, y especialmente en el ciclo educativo que va desde séptimo básico a cuarto medio, los participantes tienden a acordar contenidos (derechos, responsabilidades, valores e instituciones) más vinculados a exigencias de mayores espacios de autonomía, reconocimiento y expresión personal. Esto se puede ilustrar con la importancia que adquiere el “Derecho a no ser discriminados”, el “Derecho ser escuchados y a que nuestra opinión sea tomada en cuenta”, la responsabilidad de “Respetar los derechos de todos sin discriminar”, “Responsabilizarme frente a las decisiones que tomo”, y el valor de la “Igualdad y no discriminación”.

Esto último coincide con la opinión manifestada por los adolescentes sobre el respeto a la vida privada, el rechazo a la intromisión de los adultos en sus espacios personales y la importancia que le asignan al resguardo de su intimidad. Del mismo modo, los estudiantes de séptimo básico a cuarto medio defienden el valor de la igualdad rechazando la discriminación basada en el origen social o étnico, en el género y en la apariencia física.

*Al hablar de responsabilidades, los adolescentes reflexionan que estas son condición necesaria para el ejercicio de los derechos y manifiestan la importancia de responsabilizarse por sus actos en la escuela, en la familia y en la sociedad.* Para los adolescentes, "ser responsables" es imperativo. Ellos señalan que para transitar con éxito en diferentes ámbitos de sus vidas; es decir, por la familia, la amistad, la escuela y la sociedad, deben “ser responsables”. Más aun, **el propio ejercicio de derechos orientados a su protección** exige una contrapartida de responsabilidades y deberes. En sus opiniones, aparece instalada la idea de que los derechos no pueden exigirse sin al mismo tiempo asumir los deberes correspondientes. Resulta interesante esta vinculación entre derechos y deberes , usualmente, se señala a los adolescentes y jóvenes como promotores de una sociedad

sostenida exclusivamente en derechos. Sus opiniones muestran, en cambio, una idea más bien austera de lo que significan los derechos.

Cabe mencionar que *los contenidos menos acordados o seleccionados por NNA de niveles educacionales superiores se relacionan con aspectos tradicionalmente vinculados a la participación ciudadana y al sistema político formal*. Algunos ejemplos de contenidos poco acordados o seleccionados pueden dar muestra de ello: el “Derecho a la participación”, el “Derecho a asociarnos y reunirnos en forma pacífica”, la responsabilidad de “Participar activamente en los temas de interés público” y las instituciones de “Intendencia y Gobernación” de “Senadores y diputados”. Así pues, los estudiantes manifiestan desconfianza hacia las instituciones gubernamentales y opinan que estas no son activas en cautelar y promover sus derechos. Solo algunas instituciones mencionadas, como “Carabineros” y “Bomberos”, garantizarían cierto resguardo de sus derechos.

En segundo lugar, se debe señalar que no existen importantes diferencias entre los resultados dados en el país y en las regiones. Si se consideran como referencias las listas de cada uno de los cinco derechos, responsabilidades, valores e instituciones más acordados a nivel nacional y regional, solo se aprecian algunas leves diferencias. Estas se identifican solo en el nivel educacional de séptimo básico a cuarto medio y en los acuerdos sobre los últimos derechos, responsabilidades y valores de cada lista. En cuanto a las instituciones garantes de derechos, la priorización a nivel nacional y regional es prácticamente la misma.

Es importante indicar que los acuerdos de los cursos y las selecciones de grupos e individuos de un mismo nivel educacional son bastante similares entre sí. Las diferencias más importantes se dan en el nivel de séptimo básico a cuarto medio y están principalmente relacionadas con el tipo de establecimiento educacional (colegios municipales y particulares subvencionados), el sexo y la participación de estudiantes de pueblos originarios y de otras nacionalidades. Si en la consulta realizada a colegios, el tipo de establecimiento educacional y el sexo del curso resultan fundamentales para observar las diferencias de acuerdos, en la participación por grupos, en cambio, las diferencias se observan comparando la presencia (o ausencia) de estudiantes de pueblos originarios. Por su parte, en la participación individual, las diferencias más importantes se aprecian cotejando las opiniones de estudiantes de nacionalidad chilena con las de estudiantes de otras nacionalidades.

En general, en los colegios de dependencia particular, en relación a los colegios municipales, aumenta el nivel de acuerdo del “Derecho a la educación”, “Derecho a ser escuchados/as y a que nuestra opinión sea tomada en cuenta”, y de los valores “Libertad” y “Amistad”. En cambio, el acuerdo del “Derecho a vivir en familia” y los valores “Respeto y diálogo” y “Honestidad y honradez” aumentan su nivel de acuerdo en los colegios municipales en relación a los particulares subvencionados y pagados.

Por otro lado, los cursos femeninos acuerdan en mayor proporción que los masculinos el “Derecho a no ser discriminados”, el “Derecho a ser escuchados y a que nuestra opinión sea tomada en cuenta”, la responsabilidad de “Respetar los derechos de todos sin discriminar” y el valor de “Igualdad y no discriminación”. Los cursos masculinos, por su parte, acuerdan en mayor medida el “Derecho a la salud” y el valor de la “Amistad”.

En la participación por grupos, como se mencionó, las diferencias se observan comparando la presencia (o ausencia) de estudiantes de pueblos originarios. En los grupos con presencia de participantes de pueblos originarios se acordó, en mayor medida, el “Derecho a no ser discriminados”, el “Derecho a ser escuchados y que nuestra opinión sea tomada en cuenta”, y el valor de la “Interculturalidad y diversidad”. En los grupos con nula presencia de estudiantes de pueblos originarios, se acordó en mayores proporciones, el “Derecho a la educación”, y el valor de “Respeto y diálogo”.

En el caso de la participación individual, las diferencias más importantes se aprecian cotejando las opiniones de estudiantes de nacionalidad chilena en relación a estudiantes de otras nacionalidades. Los participantes de otras nacionalidades priorizan el “Derecho a jugar, descansar y participar deportes”, el “Derecho a vivir en familia”, el “Derecho tener nuestra propia cultura, idioma y religión”, la responsabilidad de “Cuidar de mí mismo y de los otros” y de “Valorar la honradez y la honestidad” como los más importantes, frente al “Derecho a ser escuchados y que nuestra opinión sea tomada en cuenta”, el “Derecho a la educación”, el “Derecho a que se respete mi vida privada”, “Responsabilizarme de las decisiones que tomo” y “Responsabilizarme frente a mis acciones”, por parte de los participantes chilenos.

Finalmente, es necesario adelantar que el próximo informe contendrá un análisis más profundo de los resultados obtenidos. No solo se buscará construir tipologías que agrupen los diversos contenidos

acordados por NNA, sino que además se terminará de desarrollar el análisis mixto. En otras palabras, se incorporará un análisis cualitativo más extenso y completo acerca de las opiniones expresadas por los participantes de la consulta.

## 9. ANEXOS

### 9.1 Información participación grupos

Tabla Anexo N°1. Ítem de participación

	Educación parvularia		1°-4° básico			
	N	%	N	%		
<b>Participación</b>	Todos los animales juntos	83	84,7	Todos los animales juntos	64	95,5
	Solo los animales adultos	9	9,2	Solo los animales adultos	1	1,5
	Solo los animales niños	4	4,1	Solo los animales niños	1	1,5
	Un solo animal	2	2	Un solo animal	1	1,5

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

Tabla Anexo N°2. Ítem de Inclusión

	Educación parvularia		1°-4° básico			
	N	%	N	%		
<b>Inclusión</b>	Todos los animales	71	72,4	Todos los animales	61	91
	El topo dorado	11	11,2	El topo dorado	3	4,5
	El cóndor andino	10	10,2	El cóndor andino	2	3
	El puma pangui	6	6,1	El puma pangui	1	1,5

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

Tabla Anexo N°3. Ítem de buen trato

	Educación parvularia		1°-4° básico			
	N	%	N	%		
<b>Buen trato</b>	Los invitó a conversar	63	64,3	Los invitó a conversar	36	53,7
	Los retó	18	18,4	Los retó	18	26,9
	Los corrigió	13	13,3	Los corrigió	11	16,4
	Guardó silencio	4	4,1	Guardó silencio	2	3

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.



Tabla Anexo N°4. Derechos más acordados por cursos\*

Educación parvularia	N	%	1°-4° básico	N	%	5°-6° básico	N	%	7° básico-4° medio	N	%
A vivir en familia	83	84,7	A vivir en familia	42	62,7	A jugar y descansar	31	41,3	A no ser discriminados	65	51,2
A jugar y descansar	78	79,6	A jugar y descansar	31	46,3	A no ser discriminados	30	40	A ser escuchados	52	40,9
A la educación	39	39,8	A la educación	25	37,3	A la educación	26	34,7	A la educación	51	40,2
A ser protegidos contra la violencia	29	29,6	A ser protegidos contra la violencia	18	26,9	A vivir en familia	23	30,7	A la salud	35	27,6
A ser escuchados	28	28,6	A no ser discriminados	18	26,9	A ser escuchados	19	25,3	A la vida y desarrollo pleno	26	20,5
A tener un nombre y una nacionalidad	24	24,5	A tener un nombre y una nacionalidad	16	23,9	A la vida y desarrollo pleno	15	20	A que se respete nuestra vida privada	24	18,9
A la igualdad de trato en caso de discapacidad	7	7,1	A ser escuchados	14	20,9	A que se respete nuestra vida privada	13	17,3	A jugar y descansar	23	18,1
			A la salud	14	20,9	A la participación	13	17,3	A ser protegidos contra la violencia	16	12,6
			A la vida y desarrollo pleno	7	10,4	A la salud	12	16	A tener un nombre y una nacionalidad	11	8,7
						A ser protegidos contra la violencia	11	14,7	A la igualdad de trato en caso de discapacidad	9	7,1

\* Los porcentajes de cada columna no suman 100% dado que en esta consulta se acuerdan respuestas múltiples.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

Tabla Anexo N°5. Derechos menos acordados por curso\*

Educación parvularia	N	%	1°-4° básico	N	%	5°-6° básico	N	%	7° básico-4° medio	N	%
A la igualdad de trato en caso de discapacidad	7	7,1	A la vida y desarrollo pleno	7	10,4	A tener un nombre y una nacionalidad	10	13,3	A la igualdad de trato en caso de discapacidad	9	7,1
A la propia cultura	6	6,1	A la participación	7	10,4	A la igualdad de trato en caso de discapacidad	10	13,3	A la participación	9	7,1
			A la igualdad de trato en caso de discapacidad	6	9	A la propia cultura	4	5,3	A la propia cultura	8	6,3
			A la propia cultura	3	4,5	A privilegiar nuestros intereses	3	4	A privilegiar nuestros intereses	5	3,9
						A ser protegidos contra el trabajo infantil	2	2,7	A ser protegidos contra el trabajo infantil	4	3,1
						A pedir y recibir información	2	2,7	A pedir y recibir información	3	2,4
						A asociarnos	1	1,3	A asociarnos	3	2,4

\* Los porcentajes de cada columna no suman 100% dado que en esta consulta se acuerdan respuestas múltiples.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

Tabla Anexo N°6. Responsabilidades acordadas por curso\*

5°-6° básico	N	%	7° básico-4° medio	N	%
Respetar los derechos de todos sin discriminar	37	49,3	Respetar los derechos de todos sin discriminar	65	51,2
Responsabilizarme frente a las decisiones que tomo	37	49,3	Responsabilizarme frente a las decisiones que tomo	58	45,7
Cuidar el medioambiente y el espacio público	33	44	Responsabilizarme de mis acciones	50	39,4
Cuidar de mí mismo y de los otros	24	32	Cuidar el medioambiente y el espacio público	49	38,6
Respetar las ideas y acciones de otro	23	30,7	Valorar la honradez	44	34,6
Valorar la honradez	20	26,7	Respetar las ideas y acciones de otro	34	26,8
Responsabilizarme frente a mis acciones	18	24	Cuidar de mí mismo y de los otros	28	22
Aportar al mejoramiento del entorno	18	24	Aportar al mejoramiento del entorno	19	15
Participar en temas de interés público	6	8	Experimentar la convivencia democrática	14	26,8
Experimentar la convivencia democrática	6	8	Participar en temas de interés público	13	10,2
Ninguna	1	1,3	Ninguna	0	0

\* Los porcentajes de cada columna no suman 100% dado que en esta consulta se acuerdan respuestas múltiples.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

Tabla Anexo N°7. Valores acordados por curso\*

5°-6° básico	N	%	7° básico-4° medio	N	%
Amistad	51	68	Igualdad y no discriminación	127	62,9
Igualdad y no discriminación	40	53,3	Libertad	72	56,7
Libertad	39	52	Honestidad y honradez	58	45,7
Honestidad y honradez	33	44	Respeto y diálogo	54	42,4
Respeto y diálogo	31	41,3	Amistad	50	39,4
Cooperación y solidaridad	22	29,3	Cooperación y solidaridad	40	31,5
Interculturalidad y diversidad	9	12	Interculturalidad y diversidad	18	14,2
Ninguna	0	0	Ninguna	0	0

\* Los porcentajes de cada columna no suman 100% dado que en esta consulta se acuerdan respuestas múltiples.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

Tabla Anexo N°8. Instituciones acordadas por curso\*

<b>7° básico-4° medio</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Escuelas, liceos, jardines infantiles, salas cuna	76	59,8
Hospitales, clínicas, postas, centros de salud familiar (Cesfam)	68	53,5
Carabineros, Policía de Investigaciones, Fuerzas Armadas	53	41,7
Tribunales de familia, fiscalías, OPD, Sename, Defensoría	45	35,4
Municipalidad	36	28,3
Universidades, Centros de Formación Técnica (CFT), Institutos Profesionales (IP)	27	21,3
Ninguna	18	14,2
Ministerios	14	11
Senadores y diputados	9	7,1
Intendencia y Gobernación	1	0,8

\* Los porcentajes de cada columna no suman 100% dado que en esta consulta se acuerdan respuestas múltiples.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

## 9.2 Información participación individuos

Tabla Anexo N°9. Ítem de participación

Participación	Educación parvularia		1°-4° básico			
	N	%	N	%		
	Todos los animales juntos	66	90,4	Todos los animales juntos	225	97,8
	Solo los animales adultos	6	8,2	Solo los animales adultos	5	2,2
	Solo los animales niños	1	1,4	Solo los animales niños	0	0
	Un solo animal	0	0	Un solo animal	0	0

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

Tabla Anexo N°10. Ítem de Inclusión

Inclusión	Educación parvularia		1°-4° básico			
	N	%	N	%		
	El cóndor andino, el puma pangui y el topo dorado	63	86,3	El cóndor andino, el puma pangui y el topo dorado	217	94,3
	El cóndor andino	6	8,2	El topo dorado	6	2,6
	El topo dorado	3	4,1	El cóndor andino	5	2,2
	El puma pangui	1	1,4	El puma pangui	2	0,9

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

Tabla Anexo N°11. Ítem de buen trato

Buen trato	Educación parvularia		1°-4° básico			
	N	%	N	%		
	Los invitó a conversar	46	63	Los invitó a conversar	110	47,8
	Los retó	14	19,2	Los corrigió	74	32,2
	Los corrigió	7	9,6	Los retó	24	10,4
	Guardó silencio	6	8,2	Guardó silencio	22	9,6

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

Tabla Anexo N°12. Derechos más acordados por cursos\*

Educación parvularia	N	%	1°-4° básico	N	%	5°-6° básico	N	%	7° básico-4° medio	N	%
A vivir en familia	54	74	A vivir en familia	137	59,6	A no ser discriminados	321	50,2	A no ser discriminados	766	46,2
A jugar y descansar	40	54,8	A jugar y descansar	90	39,1	A vivir en familia	253	39,5	A ser escuchados	674	40,7
A ser protegidos contra la violencia	33	45,2	A la educación	76	33	A la salud	184	28,8	A la educación	572	34,5
A ser escuchados	33	45,2	A ser protegidos contra la violencia	68	29,6	A ser escuchados	175	27,3	A la salud	555	33,5
A la educación	25	34,2	A ser escuchados	66	28,7	A jugar y descansar	160	25	A que se respete nuestra vida privada	354	21,4
A la igualdad de trato en caso de discapacidad	15	20,5	A tener un nombre y una nacionalidad	61	26,5	A la educación	146	22,8	A vivir en familia	313	18,9
A tener un nombre y una nacionalidad	13	17,8	A la salud	61	26,5	A tener un nombre y una nacionalidad	137	21,4	A jugar y descansar	293	17,7
			A la propia cultura	23	10	A la vida y desarrollo pleno	131	20,5	A la vida y desarrollo pleno	265	16
			A la vida y desarrollo pleno	21	9,1	A ser protegidos contra la violencia	109	17	A la propia cultura	192	11,6
					A que se respete nuestra vida privada	83	13	A la igualdad de trato en caso de discapacidad	180	10,9	

\* Los porcentajes de cada columna no suman 100% dado que en esta consulta se acuerdan respuestas múltiples.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

Tabla Anexo N°13. Derechos menos acordados por curso\*

Educación parvularia	N	%	1°-4° básico	N	%	5°-6° básico	N	%	7°-4° medio	N	%
A la igualdad de trato en caso de discapacidad	13	17,8	A la propia cultura	23	10	A la igualdad de trato en caso de discapacidad	55	8,6	A ser protegidos contra la violencia	180	10,9
A la propia cultura	6	8,2	A la vida y desarrollo pleno	21	9,1	A la propia cultura	54	8,4	A tener nombre y una nacionalidad	141	8,5
			A la participación	20	8,7	A ser protegidos contra el trabajo infantil	26	4,1	A privilegiar nuestros intereses	128	7,7
			A la igualdad de trato en caso de discapacidad	14	6,1	A la participación	25	3,9	A la participación	124	7,5
						A privilegiar nuestros intereses	23	3,6	A pedir y recibir información	109	6,6
						A asociarnos	20	3,1	A asociarnos	69	4,2
						A pedir y recibir información	18	2,8	A ser protegidos contra el trabajo infantil	68	4,1

\* Los porcentajes de cada columna no suman 100% dado que en esta consulta se acuerdan respuestas múltiples.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

Tabla Anexo N°14. Responsabilidades acordadas por curso\*

5°-6° básico	N	%	7° básico-4° medio	N	%
Cuidar el medioambiente y el espacio público	385	60,2	Respetar los derechos de todos sin discriminar	766	46,2
Respetar los derechos de todos sin discriminar	329	51,4	Cuidar el medioambiente y el espacio público	749	45,2
Respetar las ideas y acciones de otro	234	36,6	Responsabilizarme frente a las decisiones que tomo	630	38
Cuidar de mí mismo y de los otros	215	33,6	Respetar las ideas y acciones de otro	591	35,6
Responsabilizarme frente a las decisiones que tomo	170	26,6	Cuidar de mí mismo y de los otros	470	28,3
Valorar la honradez	153	23,9	Responsabilizarme de mis acciones	441	26,6
Aportar al mejoramiento del entorno	143	22,3	Valorar la honradez	424	25,6
Responsabilizarme de mis acciones	107	16,7	Aportar al mejoramiento del entorno	323	19,5
Participar en temas de interés público	81	12,7	Participar en temas de interés público	282	17
Experimentar la convivencia democrática	71	11,1	Experimentar la convivencia democrática	224	13,5
Ninguna	10	1,6	Ninguna	32	1,9

\* Los porcentajes de cada columna no suman 100% dado que en esta consulta se acuerdan respuestas múltiples.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo Opino 2016.

Tabla Anexo N°15. Valores acordados por curso\*

5°-6° básico	N	%	7° básico-4° medio	N	%
Igualdad y no discriminación	426	66,6	Igualdad y no discriminación	1.092	65,9
Amistad	315	49,2	Libertad	869	52,4
Libertad	299	46,7	Honestidad y honradez	790	47,6
Honestidad y honradez	268	41,9	Respeto y diálogo	703	42,4
Respeto y diálogo	239	37,3	Amistad	585	35,3
Cooperación y solidaridad	269	42	Cooperación y solidaridad	459	27,7
Interculturalidad y diversidad	89	13,9	Interculturalidad y diversidad	431	26
Ninguna	4	0,6	Ninguna	20	0,9

\* Los porcentajes de cada columna no suman 100% dado que en esta consulta se acuerdan respuestas múltiples.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.



Tabla Anexo N°16. Instituciones acordadas por curso\*

<b>7° básico-4° medio</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Escuelas, liceos, jardines infantiles, salas cuna	856	51,6
Hospitales, clínicas, postas, centros de salud familiar (Cesfam)	725	43,7
Carabineros, Policía de Investigaciones, Fuerzas Armadas	690	41,6
Ninguna	487	29,4
Tribunales de familia, fiscalías, OPD, Sename, Defensoría	472	28,5
Universidades, Centros de Formación Técnica (CFT), Institutos Profesionales (IP)	421	25,4
Ninguna	241	14,5
Ministerios	192	11,6
Intendencia y Gobernación	60	3,6
Senadores y diputados	58	3,5

\* Los porcentajes de cada columna no suman 100% dado que en esta consulta se acuerdan respuestas múltiples.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

### 9.3 Especificidades regionales

#### Derechos

En la Tabla N° 17 se expone, para cada nivel educativo, los derechos que fueron priorizados en los cursos a nivel nacional. Luego, en cada recuadro de la Tabla N° 18, se realiza una comparación entre los datos nacionales y regionales. Se señalan con una flecha de color verde los contenidos que pasan a formar parte de los más acordados en cada región y, al mismo tiempo, seguidos de una flecha roja, se muestran los contenidos que dejan de ser ampliamente acordados en tal región. Los cuadros vacíos, por su parte, dan cuenta de la inexistencia de diferencias entre los datos nacionales y regionales en relación a los distintos contenidos acordados.

**Tabla Anexo N°17. Derechos prioritarios según nivel educativo**

Parvulario	1° a 4° básico	5° a 6° básico	7° básico a 4° medio
1.-A vivir en familia	1.- A vivir en familia	1.- A vivir en familia	1.- No discriminación
2.- A jugar	2.- A jugar	2.- No discriminación	2.- A la educación
3.- A la educación	3.- A la educación	3.- A jugar	3.- A ser escuchados
4.- A ser protegidos	4.- A ser protegidos	4.- A la educación	4.- A vivir en familia
5.- A tener un nombre y una nacionalidad	5.- A ser escuchados	5.- A ser escuchados	5.- A la vida privada

*Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo Opino2016.*

**Tabla Anexo N°18. Especificidades regionales en relación a derechos acordados**

	Parvularia	1° a 4° básico	5° a 6° básico	7° básico a 4° medio
<b>Arica y Parinacota</b>				→ Salud ← A la vida privada
<b>Tarapacá</b>				→ A la vida ← A la vida privada
<b>Antofagasta</b>		→ No discriminación ← Ser escuchados		→ Salud ← A la Vida privada
<b>Atacama</b>				
<b>Coquimbo</b>			→ Vida privada ← A ser escuchados	→ Salud ← A la vida privada
<b>Valparaíso</b>	→ Ser escuchados ← A tener nombre y nacionalidad			
<b>Región Metropolitana</b>		→ No discriminación ← Ser escuchados		
<b>O'Higgins</b>		→ A tener nombre y nacionalidad ← A ser escuchados		→ Jugar ← A la vida privada
<b>El Maule</b>		→ A tener nombre y nacionalidad ← A ser escuchados	→ A la vida ← ser escuchados	→ A la vida ← A la vida privada
<b>Bío-Bío</b>		→ A tener nombre y nacionalidad ← Ser escuchados		
<b>La Araucanía</b>	→ Ser escuchados ← A tener nombre y nacionalidad			→ Jugar ← A la vida privada
<b>Los Ríos</b>		→ A tener nombre y nacionalidad ← A ser escuchados		→ Jugar ← A la vida Privada
<b>Los Lagos</b>		→ No discriminación ← Ser escuchados	→ A la vida ← ser escuchados	→ A la vida ← A la vida privada
<b>Aysén</b>	→ Ser escuchados ← A tener nombre y nacionalidad	→ A tener nombre y nacionalidad/No discriminación ← Ser protegidos/Ser escuchados	→ Tener nombre y nacionalidad ← Ser escuchados	→ Salud ← A la vida Privada
<b>Magallanes</b>	→ Ser escuchados ← Ser protegido	→ No discriminación ← Ser escuchados	→ Tener nombre y nacionalidad ← Jugar	→ A la vida ← A la vida privada

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

## Responsabilidades y valores

En las Tabla N° 19 y N°20 se exponen, para cada nivel educativo, las responsabilidades y valores que fueron priorizados en los cursos a nivel nacional. Luego, en cada recuadro de la Tabla N° 21, se realiza una comparación entre los datos nacionales y regionales tal como se indicó anteriormente para el caso de los derechos.

**Tabla Anexo N° 19. Responsabilidades más elegidas**

Responsabilidades	
5° a 6° básico	7° básico a 4° medio
1.- Respetar derechos	1.- Respetar derechos
2.- Medioambiente	2.- Decisiones que tomo
3.- Cuidar de mí mismo	3.- Medioambiente
4.- Honradez	4.- Responsabilizarme de mis acciones
5.- Decisiones que tomo	5.- Cuidar de mí mismo

*Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.*

**Tabla Anexo N°20. Valores más escogidos**

Valores	
5° a 6° básico	7° básico a 4° medio
1.- Amistad	1.- Igualdad
2.- Igualdad	2.- Libertad
3.- Libertad	3.- Amistad

*Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.*

Tabla Anexo N°21 Especificidades regionales en relación a responsabilidades y valores acordados

	Responsabilidades		Valores	
	5° a 6° básico	7° básico a 4° medio	5° a 6° básico	7° básico a 4° medio
<b>Región de Arica y Parinacota</b>	→ Respetar ideas ← Decisiones que tomo			→ Honestidad ← Amistad
<b>Región de Tarapacá</b>				→ Respeto ← Amistad
<b>Región de Antofagasta</b>	→ Responsabilizarme de mis acciones ← Honradez			→ Respeto ← Amistad
<b>Región de Atacama</b>				
<b>Región de Coquimbo</b>	→ Respetar ideas ← Decisiones que tomo			
<b>Región de Valparaíso</b>	→ Respetar ideas ← Honradez			→ Honestidad ← Amistad
<b>Región Metropolitana</b>	→ Respetar ideas ← Honradez			→ Respeto ← Amistad
<b>Región de O'Higgins</b>			→ Respeto ← Libertad	→ Respeto ← Amistad
<b>Región del Maule</b>				→ Honestidad/Respeto ← Libertad/Amistad
<b>Región del Bío-Bío</b>		→ Honradez ← Cuidar de mí mismo	→ Honestidad ← Libertad	
<b>Región de la Araucanía</b>	→ Respetar ideas ← Honradez			
<b>Región de los Ríos</b>				
<b>Región de los Lagos</b>	→ Respetar ideas ← Honradez			→ Respeto ← Amistad
<b>Región de Aysén</b>	→ Responsabilizarme de mis acciones/Mejoramiento del entorno ← Decisiones que tomo/Honradez	→ Respetar ideas ← Cuidar de mí mismo		
<b>Región de Magallanes</b>		→ Respetar ideas ← Cuidar de mí mismo		

Fuente: elaboración propia a partir de datos del proceso Yo opino 2016.

Tabla Anexo N° 22. Datos individuos participantes (Cursos-Grupos-Individuos)

Datos	Número total de individuos participantes	% Total	Total hombres	Total mujeres	Otros	NS/NR
<b>Participación Nacional</b>	<b>424.446</b>	<b>100,00%</b>	-	-	-	-
Total hombres	208.400	49,10%	-	-	-	-
Total mujeres	215.974	50,80%	-	-	-	-
Total "otros"	33	0,01%	-	-	-	-
Total NNA Discapacitados	19.288	4,50%	-	-	-	-
Total NNA de pueblo originarios	21.473	5,10%	-	-	-	-
Total NNA Migrantes	9.244	2,20%	-	-	-	-
Total NNA en situación de Calle	24	0,01%	13	11	-	-
Total NNA en aulas hospitalarias	53	0,01%	28	25	-	-
Total NNA Justicia Juvenil	133	0,03%	128	5	-	-
Total Establecimientos	414.635	97,69%	210980	203655	-	-
Total Grupos	7.210	1,70%	3701	3509	-	-
Total Individual	2.601	0,61%	1043	1485	33	40

En las tablas precedente presenta la información de manera unificada, es decir, se suma la participación realizada a cursos, grupos y NNA que participaron de manera individual, , en otras palabras, se cuenta el número bruto de NNA que componen cursos y grupos, además de quienes participaron de la consulta individual